



**Diálogo Social
Rendición de Cuentas**

SENA

2 0 2 4

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Regional Distrito Capital

Corte: 1 de octubre del 2023 al 30 de septiembre de 2024.

Regional Distrito Capital

Octubre 2024



INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público perteneciente al Sector Trabajo, con base a lo establecido en las leyes 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015 y en marco de la estrategia Rendición de Cuentas de la Entidad y como cumplimiento de las actividades y estrategias establecidas en el Plan Cierre de Brechas, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024; Realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objeto de involucrar a la ciudadanía en el control y evaluación de la gestión pública en la cual se presentarán los resultados de la gestión de la Entidad, durante la vigencia 2023 – 2024 y el periodo comprendido entre el mes de octubre a septiembre.

La Rendición de cuentas 2024 se llevará a cabo en el 28 de noviembre de 2024 - Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos - Salón de Arrayanes, se estima un total de dos horas para la socialización con la ciudadanía. Los temas que se abordarán son según el informe preliminar: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SENA 2024.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuenta con 33 regionales en Colombia, con un objetivo es brindar formación técnica y tecnológica a los colombianos interesados en formarse para el trabajo y para aquellos que desean crear empresa y así impulsar el crecimiento del país;

La Regional Distrito Capital cuenta con quince (15) centros de formación distribuidos en la ciudad de Bogotá con el fin de garantizar la accesibilidad a todo el territorio:

- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
- Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
- Centro de Gestión Industrial
- Centro de Manufactura en Textiles y Cuero
- Centro de Tecnologías del Transporte
- Centro Metalmecánico
- Centro de Materiales y Ensayos
- Centro de Diseño y Metrología
- Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
- Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de La Información
- Centro de Formación de Talento Humano en Salud
- Centro de Gestión Administrativa



- Centro de Servicios Financieros
- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.
- Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

Gestión de la Formación Profesional Integral

Formación Titulada

En las vigencias 2023 y 2024 la Regional Distrito Capital del SENA brindó formación titulada en las modalidades presencial, virtual y a distancia en los diferentes niveles de formación.

Formación Titulada Presencial y a Distancia

La formación titulada presencial y a distancia se desarrolló en las vigencias 2023 y 2024 bajo 5 ofertas académicas abiertas (para toda la población interesada mediante el aplicativo Sena Sofía Plus) y por oferta especial empresarial y social a diferentes empresas privadas y entidades públicas. La ejecución con respecto a las metas asignadas es la siguiente:

Tabla 1: Ejecución formación presencial y a distancia vigencias 2023 y 2024

Nivel de formación	Meta 2023	Ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2023		Ejecución del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023		Meta 2024	Ejecución del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024	
		Ejecución	% Cumplimiento	Ejecución	% Cumplimiento		Ejecución	% Cumplimiento
Tecnólogo	67.906	50.198	73,9	8.467	86,4	67.683	56.410	83,3
Técnico Laboral	38.054	34.519	90,7	3.110	98,9	38.323	34.477	90,0
Auxiliar	929	789	84,9	172	103,4	869	821	94,5
Operario	3.419	2.843	83,2	363	93,8	3.239	2.745	84,7
Especialización tecnológica	155	155	100,0	0	100,0	0	0	-
Profundización técnica	310	274	88,4	22	95,5	310	150	48,4

Fuente: Reporte de indicadores FTP 2023 y 2024 – Reporte PE_04 Sofia Plus



De esta manera, se muestra la gestión adelantada por los 15 centros de formación SENA adscritos a la Regional Distrito Capital.

Desde el último trimestre de 2023 en la Regional Distrito Capital se viene desarrollando la “Matriz de priorización” para garantizar la pertinencia de los programas en cada una de sus ofertas académicas. En esta matriz se contemplan 17 variables aproximadamente que ayudan a definir a los centros de formación dicha oferta en las modalidades presencial y a distancia.

Tabla 2: Fragmento de la Matriz de Priorización en Blanco

										MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VARIABLES OFERTA EDUCATIVA 2024										DOCUMENTO DE TRABAJO										Versión:																			
																														Código:																			
																														DOCTRABAJO																			
REGIONAL DISTRITO CAPITAL																																																	
Centro de formación:																																																	
Fecha diligenciamiento										12/09/2023										Responsables diligenciamiento																													
PROGRAMA DE FORMACIÓN										Ej: Tecnólogo en Gestión Administrativa										Programa de formación 1 (Tecnólogo en XXXX)										Programa de formaci																			
										MODALIDAD					PRESENCIA L		VIRTUAL		ADISTANCIA			MODALIDAD					PRESENCIA L		VIRTUAL		ADISTANCIA			MODALIDAD															
															X																																		
VARIABLE										JORNADA					DIURNA		NOCTURNA		MIXTA		MADRUGADA			JORNADA					DIURNA		NOCTURNA		MIXTA		MADRUGADA			JORNADA											
																	X																																
A										CAMPESENA										Aplica																													
										ARGUMENTO																																							
B										FULL POPULAR										No Aplica																													

Fuente: Repositorio Coordinación de Formación Profesional

Formación Titulada Virtual

La formación titulada virtual se desarrolló en las vigencias 2023 y 2024 bajo 4 ofertas académicas abiertas (para toda la población interesada mediante el aplicativo Sena Sofía Plus) y en menor proporción por oferta especial empresarial y social a diferentes empresas privadas y entidades públicas dado que la bolsa la maneja la Dirección General. La ejecución con respecto a las metas asignadas es la siguiente:



Tabla 2: Ejecución formación virtual vigencias 2023 y 2024

Nivel de formación	Meta 2023	Ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2023		Ejecución del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023		Meta 2024	Ejecución del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024	
		Ejecución	% Cumplimiento	Ejecución	% Cumplimiento		Ejecución	% Cumplimiento
Tecnólogo	33.489	23.638	70,6	4.622	84,4	32.609	24.416	74,9
Técnico	8.573	7.844	91,5	560	98,0	8.513	7.979	93,7
Especialización tecnológica	50	50	100,0	0	100,0	0	0	-

Fuente: Reporte de indicadores FTP 2023 y 2024 – Reporte PE_04 Sofia Plus

De esta manera, se muestra la gestión adelantada por los 15 centros de formación SENA adscritos a la Regional Distrito Capital.

La Formación Titulada virtual tiene un impacto importante, ya que su modalidad hace posible que cualquier persona en el mapa con acceso a internet y manejo de herramientas ofimáticas pueda llevar a cabo y culminar satisfactoriamente su proceso formativo.

Desde el último trimestre de 2023 en la Regional Distrito Capital se desarrollan la “Matriz de priorización” para garantizar la pertinencia de los programas en cada una de sus ofertas académicas. En esta matriz se contemplan 17 variables aproximadamente que ayudan a definir a los centros de formación dicha oferta en modalidad virtual.



Complementaria Presencial – Virtual y Bilingüismo Virtual - Presencial

Tabla 3: Complementaria Presencial -Virtual

CONCEPTO	meta 2023	Ejecución 2023 30-sep		Ejecución 2023 31-dic-23		meta 2024	Ejecución 2024 30-sep	
		EJEC.	% CUMPLI	EJEC.	% CUMPLI		EJEC.	% CUMPLI
formación complementaria virtual	443760	355,452	80.18%	434612	98.10%	447360	291681	65,2%
Formación complementaria presencial	328285	172,415	52,52%	301486	91.50%	328212	230384	70.20%

Fuente: Reporte de indicadores FTP 20234– Reporte PE_04 Sofia Plus

En lo referente a la formación complementaria virtual, para la vigencia 2023, se estableció la meta de 443760, de los cuales, en el periodo comprendido entre el 01 de enero a 30 de septiembre de 2023, se formaron 355.452 aprendices, alcanzando un desempeño del 80.18%; de igual forma, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se estableció como meta la atención de 443.760 aprendices se atendieron 434.612 aprendices, para una gestión del 98.1%. Comparada la meta establecida para la vigencia 2024 y la meta establecida 447.360 se formaron 291.681 aprendices alcanzando un desempeño del 65.2%, se identifica una disminución del 15%.

En temas relacionados con la formación complementaria presencial, para la vigencia 2023, se estableció la meta de 328.285, de los cuales, en el periodo comprendido entre el 01 de enero a 30 de septiembre de 2023, se formaron 172.415 aprendices, alcanzando un desempeño del 52,52%; de igual forma, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se estableció como meta la atención de 328.285 aprendices se atendieron 301.486 aprendices, para una gestión del 91.5%. Comparada la meta establecida para la vigencia 2024 y la meta establecida 328.212 se formaron 230.384 aprendices alcanzando un desempeño del 70.2%, se identifica un aumento de 17.68%.



De esta manera, se muestra la gestión adelantada por los diferentes centros de formación SENA adscritos a la Regional Distrito Capital.

Tabla 4: Complementaria -Virtual Y Bilingüismo -Presencial

CONCEPTO	meta 2023	ejecución 2023		ejecución 2023		meta 2024	ejecución 2024	
		30-sep		31-dic-23			30-sep	
		EJEC.	% CUMPLI	EJEC.	% CUMPLI		EJEC.	% CUMPLI
bilingüismo virtual	107.520	88.148	81.98%	104627	97,3%	110080	69360	63.00%
bilingüismo presencial	18342	13505	73.60%	16317	89%	18342	14087	76.80%

Fuente: Reporte de indicadores FTP 20234– Reporte PE_04 Sofia Plus

Como se muestra en la anterior tabla, para la vigencia 2023 se estableció como meta atender a 107.520 aprendices en bilingüismo virtual, de los cuales, en el periodo comprendido entre el 01 de enero a 30 de septiembre de 2023, se formaron 88.148 aprendices, alcanzando un desempeño del 81.98%; de igual forma, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se estableció como meta la atención de 1.107.520 aprendices se atendieron 104.627 aprendices, para una gestión del 97.3%. Comparada la meta establecida para la vigencia 2024 y la meta establecida 110.080 se formaron 69.360 aprendices alcanzando un desempeño del 63%, se identifica una disminución del 18%.

Para bilingüismo presencial: para la vigencia 2023 se estableció como meta atender a 183.420 aprendices en bilingüismo presencial, de los cuales, en el periodo comprendido entre el 01 de enero a 30 de septiembre de 2023, se formaron 13.505 aprendices, alcanzando un desempeño del 73,6% de igual forma, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se estableció como meta la atención de 183.420 aprendices se atendieron 16.317 aprendices, para una gestión del 89%. Comparada la meta establecida para la vigencia 2024 y la meta establecida 18.342 se formaron 14.087 aprendices alcanzando un desempeño del 76.8%, se identifica un aumento del 3%.



Formación continua especializada:

El Programa de Formación Continua Especializada (PFCE) del SENA ofrece una oportunidad para que empresas, entidades y gremios presenten proyectos de capacitación continua, diseñados específicamente para satisfacer sus necesidades. De esta forma, se promueve el desarrollo tecnológico, la innovación y el incremento de la competitividad en los sectores productivos. Las entidades que deseen presentar y ejecutar estos proyectos deben haber sido aportantes parafiscales al SENA en la vigencia inmediatamente anterior. Es importante señalar que todo el proceso es coordinado desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo de la Dirección General, mientras que la Regional Distrito Capital invita a la comunidad educativa de los 15 centros de formación y a su equipo regional a participar activamente en todas las actividades programadas.

Para el último trimestre de 2023, en la siguiente tabla se muestra los proyectos viabilizados por el PFCE:

Tabla:5 Proyectos Viabilizados Técnicamente por La Comisión Nacional de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico 2023

ENTIDAD	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	COFINANCIACION SENA	CONTRAPARTIDA DINERO	CONTRAPARTIDA ESPECIE	TOTAL, CONTRAPARTIDA	TOTAL, PROYECTO
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	GREMIO	3220	\$ 2.122.650.000	\$ 475.978.720	\$ 234.025.300	\$ 710.004.020	\$ 2.832.654.020
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES	GREMIO	3040	\$ 2.122.000.000	\$ 708.000.000	\$ 0	\$ 708.000.000	\$ 2.830.000.000
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL	GREMIO	3010	\$ 2.122.000.000	\$ 708.000.000	\$ 0	\$ 708.000.000	\$ 2.830.000.000
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	GREMIO	937	\$ 146.768.400	\$ 49.162.800	\$ 0	\$ 49.162.800	\$ 195.931.200
ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	GREMIO	2760	\$ 2.118.846.940	\$ 690.484.527	\$ 16.258.452	\$ 706.742.979	\$ 2.825.589.919
LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION	GREMIO	2620	\$ 2.123.000.000	\$ 708.000.000	\$ 0	\$ 708.000.000	\$ 2.831.000.000



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES LOGÍSTICOS EN COMERCIO INTERNACIONAL	GREMI O	2405	\$ 1.221.000.000	\$ 409.000.000	\$ 0	\$ 409.000.000	\$ 1.630.000.000
CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS MUNICIPALES	GREMI O	2210	\$ 2.122.000.000	\$ 709.700.000	\$ 0	\$ 709.700.000	\$ 2.831.700.000
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	GREMI O	1985	\$ 1.511.929.800	\$ 452.785.800	\$ 51.636.000	\$ 504.421.800	\$ 2.016.351.600
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	INDIVID UAL	595	\$ 188.473.505	\$ 154.025.595	\$ 5.120.000	\$ 159.145.595	\$ 347.619.100
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	INDIVID UAL	571	\$ 185.665.700	\$ 154.228.300	\$ 3.000.000	\$ 157.228.300	\$ 342.894.000
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS	GREMI O	1545	\$ 890.162.450	\$ 270.910.250	\$ 27.446.400	\$ 298.356.650	\$ 1.188.519.100
COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	INDIVID UAL	445	\$ 149.927.105	\$ 154.617.105	\$ 252.000	\$ 154.869.105	\$ 304.796.210
FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE	GREMI O	1310	\$ 648.300.000	\$ 229.977.800	\$ 0	\$ 229.977.800	\$ 878.277.800
ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	GREMI O	1223	\$ 756.147.675	\$ 262.909.225	\$ 3.200.000	\$ 266.109.225	\$ 1.022.256.900
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	INDIVID UAL	404	\$ 78.689.820	\$ 66.662.580	\$ 0	\$ 66.662.580	\$ 145.352.400
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA	GREMI O	1185	\$ 863.287.650	\$ 275.235.650	\$ 12.800.000	\$ 288.035.650	\$ 1.151.323.300
ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	GREMI O	1108	\$ 1.700.000.000	\$ 571.114.600	\$ 0	\$ 571.114.600	\$ 2.271.114.600
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	GREMI O	940	\$ 701.429.800	\$ 262.801.710	\$ 0	\$ 262.801.710	\$ 964.231.510
LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA	GREMI O	947	\$ 418.752.551	\$ 148.756.804	\$ 0	\$ 148.756.804	\$ 567.509.355
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	GREMI O	1300	\$ 974.480.000	\$ 363.411.830	\$ 0	\$ 363.411.830	\$ 1.337.891.830
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA	GREMI O	2560	\$ 2.105.000.000	\$ 704.000.000	\$ 0	\$ 704.000.000	\$ 2.809.000.000



UNIÓN TEMPORAL KERALTY	INDIVID UAL	2145	\$ 444.123.295	\$ 326.167.616	\$ 51.016.084	\$ 377.183.700	\$ 821.306.995
TOTAL		38465	\$ 25.714.634.691	\$ 8.855.930.912	\$ 404.754.236	\$ 9.260.685.148	\$ 34.975.319.839

Fuente: Base de datos: proyectos aprobados programa formación continua especializada

Se presentaron en total 76 propuestas durante la vigencia 2023, en el marco del Programa de Formación Continua Especializada se lograron cofinanciar 31 proyectos pertenecientes a la Regional Distrito Capital con una inversión SENA por \$ 28.985.871.433 y se lograron beneficiar 35.240 personas; de género Femenino 21.007, Masculino 14.084 y No Binario 149 mediante la ejecución de más de 300 acciones de formación a través de convenios de impacto nacional.

Estos beneficiarios, provenientes de más de 8.000 empresas, abarcan los tres niveles ocupacionales: operativo, medio y alta dirección. Las formaciones se centraron en áreas estratégicas para el desarrollo del país y sus comunidades, incluyendo energías renovables, cuidado de la biodiversidad y bioeconomía, turismo, salud, deporte, bienestar, ambiente y cambio climático. Además, se ofreció formación en economía popular y comunitaria, economía campesina, transformación productiva y sostenibilidad empresarial.

Las acciones impulsadas desde la Regional incluyen la divulgación de las transferencias de conocimiento que las diferentes agremiaciones ofrecen a través de los proyectos viabilizados. Estas iniciativas están dirigidas a los grupos de valor de nuestra Institución, como aprendices, egresados y servidores públicos, quienes mantienen una relación directa con el SENA y participan activamente, ya sea de manera directa o indirecta, en el cumplimiento de nuestra misión institucional. Durante este periodo, se enviaron un total de 52.361 invitaciones a estos grupos. A continuación, se detallan las invitaciones enviadas:



Tabla: 6 Invitaciones Enviadas:

SEMANA NACIONAL - SIEMBRA MUJER -	Número de Invitaciones
Equipo Egresados Regional Distrito Capital	15
Egresados 2023 Regional Distrito Capital	50073
Funcionarios, Contratistas y TO Regional Distrito Capital	703
Total	50791
HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE DATOS Y POWER BI	Número De Invitaciones
Comunicación Gráfica	152
Talento Humano en Salud	169
Gestión Industrial	91
Electricidad	343
Manufactura Textil	151
Total	906
SCOTIABANK COLPATRIA S.A - "Cultura Campesina"	Número de Invitaciones
Despacho Regional	100
Actividad Física y Cultura	185
Egresados	153
Transporte	226
Total	664

Para la vigencia 2024, las transferencias de conocimiento estarán dirigidas al mismo grupo de valor, con el objetivo de fortalecer y actualizar sus conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas conforme a las temáticas definidas en cada proyecto aprobado.



Tabla:7 Proyectos Viabilizados Técnicamente por La Comisión Nacional de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico 2024

EMPRESA O RAZON SOCIAL	MODALIDAD	TRABAJADORES BENEFICIADOS	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA	TOTAL, PROYECTO	SECTOR
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS	GREMIO	901	\$ 306.585.400	\$ 102.740.500	\$ 409.325.900	INDUSTRIA
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA	GREMIO	1.841	\$ 1.549.564.734	\$ 516.654.556	\$ 2.066.219.290	TRANSVERSAL
CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA	GREMIO	2.186	\$ 1.557.032.092	\$ 519.541.608	\$ 2.076.573.700	TRANSVERSAL
ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PR	GREMIO	1.201	\$ 2.234.173.536	\$ 745.290.522	\$ 2.979.464.058	TRANSVERSAL
JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	INDIVIDUAL	290	\$ 168.177.194	\$ 144.326.609	\$ 312.503.803	COMERCIO
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS	GREMIO	1.621	\$ 2.474.607.280	\$ 827.258.530	\$ 3.301.865.810	TRANSVERSAL
BRITISH COLOMBIAN CHAMBER OF COMMERCE	GREMIO	1.439	\$ 1.250.533.330	\$ 416.929.350	\$ 1.667.462.680	TRANSVERSAL
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA	GREMIO	891	\$ 2.480.000.000	\$ 828.000.000	\$ 3.308.000.000	SERVICIOS
UNION TEMPORAL CAJAS DE COMPENSACIÓN 2024	INDIVIDUAL	1.939	\$ 1.998.798.200	\$ 1.642.000.000	\$ 3.640.798.200	TRANSVERSAL
ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	GREMIO	634	\$ 626.054.916	\$ 208.684.984	\$ 834.739.900	TRANSVERSAL
UNIÓN TEMPORAL KERALTY	INDIVIDUAL	840	\$ 193.950.460	\$ 159.317.736	\$ 353.268.196	SERVICIOS
UNIVERSIDAD ECCI	INDIVIDUAL	741	\$ 389.018.240	\$ 321.661.542	\$ 710.679.782	SERVICIOS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	GREMIO	931	\$ 978.205.300	\$ 349.073.000	\$ 1.327.278.300	SERVICIOS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL	GREMIO	1.171	\$ 905.648.870	\$ 301.973.730	\$ 1.207.622.600	SERVICIOS



DESARROLLO HUMANO						
CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO	GREMIO	1.112	\$ 962.850.378	\$ 325.422.551	\$ 1.288.272.929	COMERCIO
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	GREMIO	1.771	\$ 1.532.637.061	\$ 510.957.104	\$ 2.043.594.165	SERVICIOS
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA	GREMIO	2.533	\$ 1.636.515.260	\$ 545.616.280	\$ 2.182.131.540	TRANSVERSAL
COASPHARMA SAS	INDIVIDUAL	30	\$ 34.346.176	\$ 30.086.806	\$ 64.432.982	INDUSTRIA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES	GREMIO	891	\$ 2.461.000.000	\$ 821.000.000	\$ 3.282.000.000	SERVICIOS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	GREMIO	921	\$ 1.669.648.600	\$ 568.618.815	\$ 2.238.267.415	SERVICIOS
SODIMAC COLOMBIA SA	INDIVIDUAL	190	\$ 118.600.000	\$ 97.100.000	\$ 215.700.000	COMERCIO
ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	GREMIO	1.056	\$ 1.927.597.100	\$ 645.963.600	\$ 2.573.560.700	COMERCIO
LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION	GREMIO	915	\$ 2.483.000.000	\$ 829.000.000	\$ 3.312.000.000	SERVICIOS
ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO	GREMIO	701	\$ 618.325.673	\$ 206.111.632	\$ 824.437.305	SERVICIOS
ASOCIACION DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES	GREMIO	1.051	\$ 1.409.973.300	\$ 500.559.800	\$ 1.910.533.100	SERVICIOS
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR- FODESEP	GREMIO	1.081	\$ 996.863.900	\$ 339.416.000	\$ 1.336.279.900	SERVICIOS
CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS MUNICIPALES	GREMIO	851	\$ 2.419.766.000	\$ 810.040.000	\$ 3.229.806.000	SERVICIOS
TOTAL		29.729	\$ 35.383.473.000	\$ 13.313.345.255	\$ 48.696.818.255	

Fuente: Base de datos: proyectos aprobados programa formación continua especializada



Se presentaron un total de 67 propuestas al Programa de Formación Continua Especializada y se suscribieron 27 convenios con entidades pertenecientes a la regional Distrito Capital, con los cuales se espera llegar a 29.729 personas con una inversión SENA POR \$ 35.383.473.000, el programa tiene como objetivo beneficiar a trabajadores colombianos, brindándoles la oportunidad de adquirir, mejorar o actualizar sus conocimientos y habilidades técnicas en diversos sectores productivos. Se espera que esta formación contribuya al desarrollo profesional de los participantes y al fortalecimiento de la economía nacional.

Formación especializada para la economía campesina

En el marco de la Estrategia CAMPESENA, se recibieron un total de 185 propuestas para el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC). De estas, 1 propuesta pertenecer a la Regional Distrito Capital. Se asignarán recursos con una inversión por parte del SENA de \$ 999.520.418,00, lo que permitirá beneficiar a 1.330 personas a través de la ejecución de 15 acciones de formación. Este esfuerzo busca fortalecer las capacidades de los trabajadores del sector campesino y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades.

Desde la Regional, se confirman las formaciones programadas a través de las transferencias de conocimiento y tecnología del PFCE, en los siguientes temas:



Tabla:8 Formaciones solicitadas a través de la transferencia de conocimiento y tecnología del PCFE.

NOMBRE AF	OBJETIVO	UNIDAD TEMÁTICA	PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS	NÚMERO DE GRUPO	EVENTO DE FORMACIÓN	HORAS DE DURACIÓN POR EVENTO	HORAS TOTALES	# BENEFICIARIOS POR GRUPO	# BENEFICIARIOS TOTALES * AF
Ciberseguridad	Fortalecer la Pertinencia y Calidad de la Formación Profesional Integral referente a ciberseguridad	Ciberseguridad	Funcionarios Sena, Contratistas Sena, Instructores De Planta Sena, Instructores Contratistas Sena	1	Conferencia	2	2	100	100
Aplicación de tecnologías que apoyen prácticas sostenibles en los procesos productivos	Fortalecer la Pertinencia y Calidad de la Formación Profesional Integral	Aplicación de tecnologías que apoyen prácticas sostenibles en los procesos productivos	Funcionarios Sena, Contratistas Sena, Instructores De Planta Sena, Instructores Contratistas Sena, Aprendices Sena, Egresados Sena	1	Conferencia	4	4	100	100

Fuente: Referente formación continua especializada, grupo de formación profesional regional

Desde la Regional se confirma con los Centros de Formación Talento Humano en Salud y Hotelería, Turismo y Alimentos, a quienes benefician estas dos formaciones, quienes a su vez confirman y garantizan las participaciones de las 200 personas de acuerdo con el perfil de los beneficiarios.

La pertinencia de la formación frente a la vocación económica del territorio es crucial para alinear las competencias y conocimientos impartidos con las necesidades productivas y estratégicas de cada región. El Programa de Formación Continua Especializada (PFCE) del SENA responde a esta necesidad al ofrecer capacitación continua cofinanciada, específicamente diseñada para fortalecer las capacidades de los trabajadores en sectores prioritarios. Este enfoque fomenta el desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad en los sectores productivos, asegurando que las habilidades adquiridas en las capacitaciones sean directamente aplicables y beneficiosas para las actividades económicas locales.



Los retos de la Regional en este proceso están orientados a garantizar que la información llegue de manera precisa y oportuna a aprendices, egresados y servidores públicos. Esto requiere una segmentación adecuada y el uso de canales de comunicación efectivos para cada grupo. Los proyectos viabilizados buscan impactar sectores específicos, por lo que otro desafío es comunicar claramente los beneficios de cada formación especializada en función del desarrollo profesional y sectorial, incentivando así una participación. Así mismo, optimizar el proceso de divulgación es fundamental para lograr una participación amplia y efectiva de los grupos de valor del SENA.

Certificación de la formación profesional integral

En el periodo de informe, la Regional Distrito Capital ha logrado emitir más de 590.000 certificados en los diferentes niveles, así:

Tabla:9 Certificaciones expedidas en cupos por tipo de formación

Concepto	Meta 2023	Ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2023		Ejecución acumulada de 01 de octubre de 2023 a 31 de diciembre de 2023		Meta 2024	Ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2024	
		Ejecución	% Cumplimiento	Ejecución	% Cumplimiento		Ejecución	% Cumplimiento
Formación titulada	71.268	21.196	29.74%	44.414	62.32%	60.055	17.472	29.09%
Formación complementaria	441.046	261.389	59.27%	354.995	80.49%	359.119	177.602	49.45%
Total, Certificaciones Regional Distrito Capital para el periodo	512.314	282.585	55.16%	399.409	77.96%	419.174	195.074	46.54%

Fuente: Dirección de planeación y direccionamiento corporativo - Grupo de gestión de la información y evaluación de resultados - Aplicativo Sofía Plus

Es importante mencionar que para la vigencia 2024, el SENA dentro de sus procesos de mejora, atraviesa una transición tecnológica importante incluyendo la migración de sus aplicativos, lo cual ha implicado que algunos procesos operativos como el funcionamiento **ZAJUNA**, el registro de información en el aplicativo académico- administrativo **SOFIAPLUS**, y finalmente la certificación se vean afectados; sin embargo; se adelantó gestión desde el grupo de formación profesional de la Regional Distrito Capital de la mano con sus 15 centros de formación, para mitigar estos inconvenientes, desde la planeación del cumplimiento del indicador, así como el seguimiento del avance del mismo de manera quincenal y mensual, hasta el monitoreo del comportamiento de la certificación por programa de formación.



Igualmente, se adelanta el Proyecto de certificación académica: depuración y oportunidad de certificación de aprendices pendientes por definición de situación académica, estrategia apunta a certificar a los aprendices de vigencias pasadas que, cumplido el debido proceso, pueden terminar de completar los requisitos pendientes para poderse certificar, esperando superar el gran reto de certificar la mayor cantidad de aprendices que cumplan con los requisitos normados.

Retención y Deserción

El SENA ofrece formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994); en este sentido y desde su misión, la ejecución de la formación exige incorporar estrategias institucionales que coadyuven a nuestros aprendices para que permanezcan en su formación y así superen situaciones que pueden derivarse de la interacción individuo-contexto-programa-institución- y logren certificarse en la ocupación elegida; En este contexto, se relaciona el comportamiento que tuvo la tasa de retención y deserción en el periodo 2023 – 2024:

Tabla: 10. Deserción formación integral 2023 – 2024

Concepto	Deserción 01 de enero a 30 de septiembre de 2023			Deserción 01 de enero a 31 de diciembre de 2023			Deserción 01 de enero a 30 de septiembre de 2024		
	Cupos	Desertores	% Deserción	Cupos	Desertores	% Deserción	Cupos	Desertores	% Deserción
Formación Titulada	169.042	20.827	12,3%	186.356	30.837	16,5%	171.372	16.897	9,86%
Formación Complementaria	564.254	283.503	50,2%	736.098	396.314	53,8%	522.065	236.255	45,25%
Formación integral	733.296	304.330	41,5%	922.454	427.151	46,3%	693.437	253.152	36,51%

Fuente: Reportes PE_35 Sofia Plus

La deserción a 31 de diciembre de 2023 alcanzó un 16,5% en formación titulada, frente al 53,8% en complementaria, lo que representa un 46,3% en la formación profesional integral.

Por su parte, entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2024 se reportó una deserción del 9,8% en formación titulada y del 45,2% en complementaria, equivalente al 36,5% en la formación profesional integral.



El comportamiento de los niveles de permanencia en la formación se sustenta estadísticamente acorde con los aprendices matriculados versus aprendices activos en formación.

Teniendo en cuenta lo anterior y como estrategia para asegurar niveles de permanencia de los aprendices en el proceso formativo, la Regional Distrito Capital implementó de manera articulada con los centros de formación el protocolo ruta de atención, prevención de la deserción. GFPI-PR-001 versión 01 del 05 de diciembre de 2022.

Tabla 11. Retención formación integral 2023 – 2024

Concepto	Retención 01 de enero a 30 de septiembre de 2023			Retención 01 de enero a 31 de diciembre de 2023		Retención 01 de enero a 30 de septiembre de 2024		
	Meta 2023	% Retención	% Cumplim.	% Retención	% Cumplim.	Meta 2024	% Retención	% Cumplim.
Formación Titulada	85,73%	87,68%	102,27%	83,45%	97,34%	80,58%	90,14%	111,86%
Formación Complementaria	60,6%	49,76%	82,11%	46,16%	76,17%	50,9%	54,75%	107,63%
Formación integral	72,91%	58,50%	80,23%	53,69%	73,64%	65,73%	63,49%	96,60%

Fuente: Reporte PE_35 Sofia Plus

El comportamiento de la retención para la formación profesional integral a 31 de diciembre de 2023 fue del 73,6% del total de la meta asignada (72,9%), lo cual indica que la Regional Distrito Capital se encontraba por encima de la meta total asignada en el año 2023; respecto a la vigencia 2024, a corte 30 de septiembre se ha logrado un cumplimiento del 96,6% frente a la meta total regional del 65,7%.

Recomendación para mejorar estos procesos

A continuación, se describen las orientaciones a nivel Regional acorde con los procedimientos de formación profesional, con el fin de que los centros de formación puedan aplicarlo, proyectarlo y adoptarlo a sus procesos, en el cual intervienen los subdirectores, coordinadores misionales, coordinadores de administración educativa, coordinadores académicos, referente de ingreso, profesional de bienestar al aprendiz, instructores, referente de alternativa etapa productiva y referente de contrato de aprendizaje de los centros de formación de la regional distrito capital.



Ingreso

- Identificación de estrategias de promoción y divulgación de la oferta educativa que sean claras, acordes y pertinentes a la atención de metas, compromisos y población a impactar (campesinos, población vulnerable, programas especiales e inclusión social).
- Planeación, ejecución de jornadas de sensibilización y charlas informativas del perfil del egresado, así como las aptitudes y actitudes de este.
- Formulación y aplicación de talleres actitudinales, que permita realizar una caracterización del perfil psicológico y académico del prospecto aprendiz.
- Identificación de necesidades de los aspirantes para que se brinde apoyos suficientes en la incursión del proceso formativo (ej. seguimiento psicológico, apoyo académico, intérpretes, adaptación de mobiliario, eliminación de barreras para ejecución del proceso).
- Seguimiento y monitoreo a la publicación de la oferta educativa, apertura de fichas, caracterización de las fichas, cupos, inscripciones regulares, baja demanda y matriculados.

Ambiente virtual de aprendizaje LMS

Para llevar a cabo la formación incluida en el portafolio de programas del SENA, se han implementado las siguientes plataformas:

- ✓ **Learning Management System (LMS):** Esta plataforma facilita la gestión del aprendizaje en línea mediante un entorno virtual accesible a través de internet, donde se desarrolla el proceso educativo. Este sistema permite administrar, distribuir y evaluar actividades formativas programadas, apoyando el proceso de enseñanza en línea o e-Learning.
- ✓ **ZAJUNA- SENA:** Como parte de sus objetivos para el año 2024, el SENA desarrolló una plataforma de gestión virtual de aprendizaje llamada ZAJUNA, en honor a la tribu Arhuaca y que significa "semilla." Esta plataforma promoverá la interoperabilidad académica y administrativa en la formación profesional integral, asegurando resultados de calidad, eficacia y eficiencia en los servicios ofrecidos.



- ✓ **SENA Sofía Plus:** Desde el año 2010, el sistema de gestión académico-administrativo SOFIA Plus ha apoyado los procesos de actualización y modernización en la formación profesional. Este sistema, cuyo nombre significa Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje Activo, optimiza la administración de los procesos de formación, aumentando la eficiencia y calidad del aprendizaje. Facilita la gestión, operación y evaluación organizativa, ofreciendo transparencia y flexibilidad a los aprendices.

SOFIA Plus respalda todos los procesos clave de formación en el SENA, cubriendo desde el registro hasta la certificación de los aprendices, e impulsa las estrategias de emprendimiento e innovación como parte fundamental de la formación integral.

Estas plataformas tecnológicas soportan la operación de la formación virtual en los centros de formación adscritos al SENA en la Regional Distrito Capital.

7. Programa de Articulación con la Educación Media

La articulación del SENA con la educación media es el programa que permite el acceso de estudiantes de educación media de establecimientos educativos públicos y privados a la formación de nivel técnico, desarrollándola en el plantel educativo, favoreciendo la pertinencia y la calidad de la formación y generando mejores oportunidades a los aprendices para su incursión en el mercado laboral colombiano.

Su objetivo general es brindar formación profesional integral con calidad en programas técnicos pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local a los aprendices-estudiantes de la educación media que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Por otro lado, para dar respuesta a esta estrategia, la Regional Distrito Capital de conformidad con el cumplimiento de las metas de formación en técnico laboral con integración - doble titulación, registró el siguiente impacto:

A 30 de septiembre de 2023, contó con un total de 73 convenios suscritos y perfeccionados con Secretaría de Educación y entidades sin ánimo de lucro, establecimientos educativos de carácter privado.



Tabla:12. Número de convenios suscritos y en ejecución programa articulación a 30 de septiembre de 2023

Institución Educativa	No. convenios suscritos y en ejecución 2023	No. instituciones educativas articuladas 2023
Oficial- Distritales	01	195
No Oficial- Privado	72	72
Total	73	267

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus / Directorio único de establecimientos educativos de Bogotá D.C. (DUE)

La Regional Distrito Capital, en ese periodo contó con un incremento en el total de instituciones educativas articuladas, pasando de 256 a 267, distribuidas entre oficiales-públicas un 73% y privadas un 27% así:

Tabla:13. Instituciones oficiales y privadas a 30 de septiembre de 2023

Número de instituciones oficiales y privadas a 30 de septiembre de 2023	
Número de Instituciones Oficiales de Carácter Académico	171
Número de Instituciones Oficiales de Carácter Técnico	24
Número de Instituciones Oficiales Articuladas	195
Número de Instituciones Privadas de Carácter Académico	59
Número de Instituciones Privadas de Carácter Técnico	13
Número de Instituciones Privadas Articuladas	72
Gran Total de Instituciones	267

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus / Directorio único de establecimientos educativos de Bogotá D.C. (DUE)

A 30 de diciembre de 2023, contó con un total de 73 convenios suscritos y perfeccionados con Secretaría de Educación y entidades sin ánimo de lucro, establecimientos educativos de carácter privado.

Tabla:14. Número de convenios suscritos y en ejecución programa articulación con la educación media

Institución Educativa	No. convenios suscritos y en ejecución 2023	No. instituciones educativas articuladas 2023
Oficial- Distritales	1	195
No Oficial- Privado	72	72
Total	73	267

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus a 30 diciembre de 2023 / Directorio único de establecimientos educativos de Bogotá D.C. (DUE).



La Regional Distrito Capital, en ese periodo contó con un incremento en el total de instituciones educativas articuladas, distribuidas entre oficiales-públicas 73% y privadas un 27% así:

Tabla:15 Instituciones oficiales y privadas en programa de articulación con la educación media

Número de instituciones oficiales y privadas a 30 de diciembre de 2023	
Número de Instituciones Oficiales de Carácter Académico	171
Número de Instituciones Oficiales de Carácter Técnico	24
Número de Instituciones Oficiales Articuladas	195
Número de Instituciones Privadas de Carácter Académico	60
Número de Instituciones Privadas de Carácter Técnico	12
Número de Instituciones Privadas Articuladas	72
Gran Total de Instituciones	267

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus a 30 diciembre de 2023 / Directorio único de establecimientos educativos de Bogotá D.C. (DUE)

A 30 de septiembre de 2024, se tienen 284 instituciones educativas articuladas, distribuidas entre oficiales-públicas de carácter académico y técnico así:

Tabla 16. Instituciones oficiales y privadas a 30 de septiembre de 2024

Número de instituciones oficiales y privadas a 30 de septiembre de 2024	
Número de Instituciones Oficiales de Carácter Académico	188
Número de Instituciones Oficiales de Carácter Técnico	19
Número de Instituciones Oficiales Articuladas	207
Número de Instituciones Privadas de Carácter Académico	65
Número de Instituciones Privadas de Carácter Técnico	12
Número de Instituciones Privadas Articuladas	77
Gran Total de Instituciones	284

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus / Directorio único de establecimientos educativos de Bogotá D.C. (DUE)

Durante la vigencia 2023 se beneficiaron **48.740** aprendices del programa y se certificaron **20.656** aprendices que cursaron grado once.

Variables	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Aprendices beneficiados	48.741	48.741
Proyección de Certificación	20.656	20.656



A 30 de septiembre de 2024, se han beneficiado **44.374** aprendices del programa y al finalizar el año, se proyecta la certificación de **19.523** aprendices que se encuentran cursando grado once (11).

Variables	30 de septiembre 2024
Aprendices beneficiados	44.374
Proyección de Certificación	19.523

Para la implementación del programa garantizando aplicación de principios de planeación y ejecución efectiva, la Regional Distrito Capital generó el cumplimiento de las metas de formación en técnico laboral con integración - doble titulación, de la siguiente manera:

A 30 de septiembre de 2023.

CO D	CENTRO DE FORMACIÓN	CUP OS PAS AN	CUPOS NUEVOS	META (PASAN Y NUEV OS)	EJECUCI ÓN (PASAN Y NUEVO S) PE- 04	% EJEC_PE _04
92 09	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA	908	697	1.605	1.799	112%
92 10	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	1.455	1.400	2.855	3.169	111%
92 11	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL	435	323	758	810	107%
92 12	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO	225	229	454	456	100%
92 13	CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE	375	462	837	827	99%
92 14	CENTRO METALMECANICO	573	535	1.108	1.172	106%
92 15	CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS	498	445	943	1.065	113%
92 16	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA	359	465	824	850	103%
92 17	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	1.485	1.579	3.064	3.116	102%
93 03	CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3.922	4.339	8.261	8.376	101%
94 04	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA	2.100	2.257	4.357	4.517	104%
94 05	CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS	11.759	1.734	13.493	18.184	135%
94 06	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS	1.008	1.103	2.111	2.113	100%



95 08	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA	1.14 7	1.025	2.172	2.286	105%
	TOTAL	26.2 49	16.593	42.84 2	48.740	114%

A 31 de diciembre de 2023.

CO D	CENTRO DE FORMACIÓN	CUP OS PAS AN	CUPOS NUEVOS	META (PAS AN Y NUEV OS)	EJECUC IÓN (PASA N Y NUEV OS) PE- 04	% EJEC_P E_04
92 09	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA	908	697	1.605	1.799	112%
92 10	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	1.45 5	1.400	2.855	3.169	111%
92 11	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL	435	323	758	810	107%
92 12	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO	225	229	454	456	100%
92 13	CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE	375	462	837	827	99%
92 14	CENTRO METALMECANICO	573	535	1.108	1.172	106%
92 15	CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS	498	445	943	1.065	113%
92 16	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA	359	465	824	850	103%
92 17	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	1.48 5	1.579	3.064	3.116	102%
93 03	CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3.92 2	4.339	8.261	8.376	101%
94 04	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA	2.10 0	2.257	4.357	4.517	104%
94 05	CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS	11.7 59	1.734	13.49 3	18.184	135%
94 06	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS	1.00 8	1.103	2.111	2.113	100%
95 08	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA	1.14 7	1.025	2.172	2.286	105%
	TOTAL	26.2 49	16.593	42.84 2	48.740	114%



A 30 de septiembre de 2024.

CO D	CENTRO DE FORMACIÓN	TOTA L CUPO S PASAN	TOTAL CUPOS NUEV OS	META TOTAL (PASAN Y NUEVO S)	EJECUCI ÓN (PASAN Y NUEVOS) PE_04	% EJEC_PE_ 04
920 9	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA	855	850	1.705	1.695	99%
921 0	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	1.517	1.538	3.055	3.186	104%
921 1	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL	312	446	758	761	100%
921 2	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO	198	256	454	482	106%
921 3	CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE	451	386	837	966	115%
921 4	CENTRO METALMECANICO	558	550	1.108	1.246	112%
921 5	CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS	531	412	943	984	104%
921 6	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA	455	369	824	794	96%
921 7	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	1.435	1.629	3.064	3.166	103%
930 3	CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3.893	4.468	8.361	8.546	102%
940 4	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA	2.336	2.021	4.357	4.574	105%
940 5	CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS	6.554	6.939	13.493	13.482	100%
940 6	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS	1.020	1.091	2.111	2.150	102%
950 8	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA	1.062	1.210	2.272	2.342	103%
	TOTAL	21.177	22.165	43.342	44.374	102,4%

Así mismo, se generó fortalecimiento de la articulación institucional de los actores involucrados, teniendo en cuenta todos los niveles de gestión del programa para lograr un proceso viable y sostenible por medio del continuo seguimiento y evaluación.

Aplicación de un enfoque de calidad de los procesos de formación desarrollados en los programas de articulación, favoreciendo ampliación de cobertura de la oferta con criterios de pertinencia regional.

Articulación curricular mediante la gestión académica y pedagógica con los diversos actores, generando de esta manera la pertinencia y calidad en el Saber-Saber, Saber- Ser y Saber- Hacer, impacto con calidad en la ejecución de los programas de formación.



Ejecución de estrategias conjuntas entre los actores para la permanencia de los aprendices en la Educación Media Técnica, garantizando la certificación una vez culminada satisfactoriamente el proceso de formación.

Fomento del emprendimiento y la investigación por medio de la etapa productiva de los programas de formación, incentivando de esta manera la creación de empresa.

Acceso de los aprendices/egresados del programa de articulación con la facilidad a programas de formación de nivel tecnólogo en el SENA con base en su línea tecnológica.

A 30 de septiembre 2023

Con respecto a los programas vinculados en el marco del programa de articulación del SENA con la educación media – doble titulación, se contó con la implementación de **50** programas, en estado ejecución.

La siguiente tabla muestra en forma descendente los 5 programas de mayor impacto, siendo asistencia administrativa, contabilización de operaciones comerciales y financieras, programación de software, sistemas e integración de contenidos digitales los de mayor demanda.

Tabla: 17 Programas de mayor impacto articulación con la media a 30 de septiembre 2023

Programas	Aprendices activos	Porcentaje de participación
Asistencia administrativa	9.465	19.4%
Contabilización de operaciones comerciales y financieras	8.594	17.6%
Programación de software	6.111	12.5%
Sistemas	2.818	5.8%
Integración de contenidos digitales	2.814	5.8%

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus



A 31 de diciembre de 2024

Con respecto a los programas vinculados en el marco del programa de articulación del SENA con la educación media – doble titulación, se contó con la implementación de **45** programas, en estado ejecución.

La siguiente tabla muestra en forma descendente los 5 programas de mayor impacto, siendo asistencia administrativa, contabilización de operaciones comerciales y financieras, programación de software, sistemas e integración de contenidos digitales los de mayor demanda.

Tabla: 18 Programas de mayor impacto articulación con la media

Programas	Aprendices activos a 30 de diciembre 2023	Porcentaje de participación
Asistencia administrativa	6.424	16,3%
Programación de software	5.639	14,3%
Contabilización de operaciones comerciales y financieras	5.180	13,2%
Sistemas	2.680	6,8%
Integración de contenidos digitales	2.268	5,7%

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus a 30 diciembre de 2023

A 30 de septiembre de 2024

Con respecto a los programas vinculados en el marco del programa de articulación del SENA con la educación media – doble titulación, se contó con la implementación de **56** programas, en estado ejecución.

La siguiente tabla muestra en forma descendente los 5 programas de mayor impacto y demanda tanto en instituciones públicas como privadas.



Tabla:19 Programas de mayor impacto articulación con la media a 30 de septiembre de 2024

Programas	Aprendices activos	Porcentaje de participación
Asistencia administrativa	8012	18%
Programación de software.	5947	13%
Contabilización de operaciones comerciales y financieras.	5585	13%
Integración de contenidos digitales.	3532	8%
Recursos humanos.	1803	4%

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus

Convenios Interadministrativos

Es el negocio jurídico en el cual están presentes dos entidades públicas en desarrollo de relaciones interadministrativas cuyo objeto es coordinar, cooperar, colaborar o distribuir competencias en la realización de funciones administrativas de interés común a los sujetos negociales pueden celebrar contratos o convenios interadministrativos a través de la modalidad de contratación directa, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora, el cual se señala en la ley o en sus reglamentos.

Además de las obligaciones del convenio, también se deben tener en cuenta los lineamientos del plan de acción 2024, a saber:

- La desconcentración, orientada en delegar y retornar competencias en las Regionales.
- La vigilancia de la formación, orientada en realizar monitoreo, seguimiento y evaluación a la ejecución de los procesos, planes, programas y estrategias.
- La actualización normativa, orientada a la revisión, adopción y actualización del soporte normativo y documental que sustenta las acciones que se implementan.
- El fortalecimiento de la arquitectura empresarial, orientada en la revisión, adopción y actualización del soporte tecnológico que se requiere en las acciones que se implementan.



En el periodo de informe, la Regional Distrito Capital cuenta con los siguientes datos de ejecución:

Tabla: 20 Informe de Ejecución con datos de Ejecución

ENTIDAD	EJECUCION	META	MATRICULADO S	ACTIVO S	% DE CUMPLIMIENT O FRENTE A LA META	% DE RETENCIÓ N
COLEGIO DE LA BICI	TITULADA 2020- 2024 COLEGIO DE LA BICI	1440	329	261	23%	79%
	COMPLEMENTARI A 2020-2024 COLEGIO DE LA BICI	4612 9	6059	4582	13%	76%
	TOTAL, COLEGIO DE LA BICI 2020- 2024	4756 9	6388	4843	13%	76%
FEDESMERALDA S	TITULADA 2023- 2026	140	22	22	16%	100%
	COMPLEMENTARI A 2023-2026	600	45	45	8%	100%
	TOTAL, FEDESMERALDAS	740	67	67	9%	100%

Fuente: Aplicativo Sofía Plus

Docencia Servicio

Es un acuerdo de voluntades suscrito entre las instituciones participantes en la relación docencia-servicio, frente a las condiciones, compromisos y responsabilidades de cada una de las partes formalizadas en un documento. Cuando el escenario de práctica y la institución educativa tienen integración de propiedad, deberá existir un documento donde se definan los lineamientos de la relación docencia-servicio, el cual reemplazará el convenio.

Estos convenios se celebran en virtud de lo establecido en el Decreto 780 de 2016, para los programas de formación del talento humano en salud.

En este contexto, se puede indicar que la Regional Distrito Capital, a corte 30 de septiembre de 2024 presenta las siguientes cifras de ejecución:



Tabla21: Ejecución formación titulada de convenios programa Docencia Servicio a 30 de septiembre de 2024

EJECUCION VIGENCIA TITULADA 2012-2024	MATRICULADOS	ACTIVOS	% DE RETENCIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM NUEVO 2022	0	0	0%
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD NUEVO 2022	32	28	88%
HOSPITAL MILITAR CENTRAL NUEVO 2022	0	0	0%
IDIME NUEVO 2022	0	0	0%
RIESGO DE FRACTURA NUEVO 2022	0	0	0%
FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NUEVO 2022	0	0	0%
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN IGNACIO NUEVO 2022	0	0	0%
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA NUEVO 2022	0	0	0%
COLSUBSIDIO	331	282	85%
FUNDACION ABOOD SHAIQ NUEVO 2022	0	0	0%
FUNDACION CARDIOINFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	23	23	100%
HOSPITAL DE KENNEDY	26	22	85%
SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL SAN JOSE NUEVO 2022	0	0	0%
HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E.	27	22	81%
SANIDAD POLICIA NACIONAL - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA	28	23	82%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE NUEVO 2022 (HOSPITAL SANTA CLARA)	140	89	64%
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	0	0	0%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE	0	0	0%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE NUEVO 2022 (CHAPINERO)	0	0	0%
DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S	94	80	85%
HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL	58	19	33%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE (MEISSEN) NUEVO 2022	0	0	0%
CUMPLIMIENTO	759	588	77%



Tabla:22 Ejecución formación complementaria de convenios programa Docencia Servicio a 30 de septiembre de 2024

EJECUCION VIGENCIA COMPLEMENTARIA 2012-2024	MATRICULADOS	ACTIVOS	% DE RETENCIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM NUEVO 2022	1022	989	97%
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD NUEVO 2022	0	0	0%
HOSPITAL MILITAR CENTRAL NUEVO 2022	154	143	93%
IDIME NUEVO 2022	296	190	64%
RIESGO DE FRACTURA NUEVO 2022	0	0	0%
FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NUEVO 2022	66	65	98%
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN IGNACIO NUEVO 2022	167	135	81%
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA NUEVO 2022	26	26	100%
COLSUBSIDIO	8505	8345	98%
FUNDACION ABOOD SHAIO NUEVO 2022	0	0	0%
FUNDACION CARDIOINFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	0	0	0%
HOSPITAL DE KENNEDY	0	0	0%
SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL SAN JOSE NUEVO 2022	0	0	0%
HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E.	135	106	79%
SANIDAD POLICIA NACIONAL - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA	655	603	92%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE NUEVO 2022 (HOSPITAL SANTA CLARA)	1200	1004	84%
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	382	357	93%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE	130	119	92%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE NUEVO 2022 (CHAPINERO)	525	355	68%
DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S	0	0	0%
HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL	174	91	52%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE (MEISSEN) NUEVO 2022	1297	1051	81%
CUMPLIMIENTO	14734	13579	92%



Los convenios interadministrativos, interinstitucionales y de docencia servicio, mencionados anteriormente, no generan erogaciones presupuestales a cargo de ninguna de las Partes. Así mismo, durante el desarrollo de este, cada parte asume los costos y gastos relacionados con su participación en la colaboración objeto del convenio en procura del desarrollo de las actividades de cooperación y colaboración consideradas en el mismo.

Ejecución convenios interadministrativos SENA con la Alcaldía Mayor de Bogotá

Se concertaron 13 convenios interadministrativos con las diferentes secretarías, institutos y Alcaldías Locales del Distrito Capital. En el marco del Memorando de Entendimiento, firmado entre el SENA y la Alcaldía de Bogotá, las dos entidades se comprometieron a trabajar en torno al desarrollo de procesos de formación para el trabajo, articulación de estrategias para el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la inclusión laboral, evaluación y certificación de competencias laborales.

10.1 El Objeto en Común de Los 13 Convenios:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, para adelantar acciones conjuntas enmarcadas dentro de la misión institucional de las partes, que permitan desarrollar las estrategias en: asesoría para la creación de empresas y desarrollo empresarial, evaluación y certificación de competencias laborales, formación profesional integral, gestión para el empleo, y préstamo de ambientes dotados y espacios físicos; con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial y la calidad de vida de los habitantes de Bogotá distrito capital contribuyendo a consolidar un "Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"; con enfoque poblacional, diferencial, territorial y de género.

Las acciones más significativas durante el periodo se desarrollaron en la focalización que ha realizado las diferentes secretarías, institutos y alcaldías locales en el marco del Memorando de Entendimiento, que apunta al plan de acción de 2024, trabajamos por el cambio. Atendiendo a la población de la economía campesina, la economía popular y el cambio es con las mujeres.

En la ejecución del convenio se ha superado las metas pactadas entre el SENA y las diferentes instituciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Generado así cambio de metas iniciales en los planes operativos.



La capilaridad de atención a la población vulnerable, diferencial llega a las diferentes localidades y rincones de la regional Bogotá a través de estos convenios con las diferentes secretarías, institutos y Alcaldías Locales.

La gran mayoría de los convenios finalizan el 31 de diciembre del 2024, uno de los principales retos que queda este año es realizar la terminación anticipada de los mismos por cumplimiento de metas e iniciar con nuevos convenios con las mismas secretarías, institutos y Alcaldías Locales con el propósito de enfocar al plan de desarrollo de la nueva administración de la Alcaldía Mayor de Bogotá con el plan de acción 2024 del SENA y el Plan de Desarrollo Nacional.

11. Convenios de cooperación especial – Cadena de formación con (Universidades)

Es un programa institucional que busca generar movilidad entre los programas técnicos y tecnólogos de diferente nivel del SENA con la educación superior. El objetivo es aunar esfuerzos institucionales para facilitar la continuidad de los egresados del SENA al ciclo universitario con reconocimiento de los aprendizajes adquiridos. Dependiendo de la institución de educación superior, hay un descuento sobre el valor de la matrícula y homologación gratuita en todos los convenios.

Tabla:24 Convenio SENA – Universidades

No	Convenio SENA -Universidad	Numero Convenio
1	UNICIENCIA - Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo	No. 004
2	Universidad Cooperativa de Colombia	No. 005
3	Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá UNIEMPRESARIAL	No. 007
4	Corporación Universal de Investigación y Tecnología - CORUNIVERSITEC	No. 008
5	Fundación Universitaria Horizonte	No. 009
6	Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU	No. 015
7	Fundación Universitaria San Mateo - San Mateo Educación Superior	No. 031
8	Corporación Universitaria Minuto de Dios	No. 002
9	Escuela de Logística del Ejército Nacional	No. 003
10	Corporación Unificada Nacional – CUN	No. 004
11	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – UDCA	No. 010
12	Universidad Católica de Colombia	No. 011
13	Universidad Antonio Nariño	No. 039
14	CIDE - Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo.	No. 020
15	CENDA - Corporación Universitaria CENDA	No. 021
16	Universidad San Alfonso	No. 046
17	Corporación Universitaria Republicana	No. 047
18	La Fundación Universidad Nueva América	No. 018



No	Convenio SENA -Universidad	Numero Convenio
19	Convenio SENA Salesiana	No. 022
20	Convenio SENA Agustiniana	No. 024
21	Universidad Escuela Superior de Empresa Ingeniería y Tecnología ESEIT	No. 027
22	Universidad Colegios de Colombia -UNICOC-	No. 028

Fuente: Referente regional cadena de formación

Evaluación Y Certificación Por Competencias

El SENA es responsable de evaluar y certificar las competencias laborales en Colombia por disposición del artículo 19 del Decreto 933 de 2003, compilado en el artículo 2.2.6.3.20. del Decreto 1072 de 2015. Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano.

El proceso gestión de evaluación y certificación de competencias laborales, se diseña desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - DSNFT y se ejecuta en los centros de formación del SENA a nivel nacional, el cual es incluyente, promueve de manera progresiva el acceso efectivo a través de la identificación e implementación de ajustes para la adecuación del proceso y procedimientos, asegurando una efectiva atención a la población pluralista, diferencial y de acuerdo con la dinámica del mercado laboral. En el contexto anterior, en el proceso de evaluación y certificación de competencias se puede observar que, para el periodo a 30 de septiembre 2023, los indicadores observados para el periodo en mención muestran un comportamiento bueno dentro de lo esperado para el logro de la meta establecida al final del año, el número de personas certificadas en competencias laborales es de 19.453, lo cual corresponde a un cumplimiento del 70.13% faltando un total de 8.285 personas certificadas para lograr el 100% establecido.



Tabla:30 Certificación de competencias 30 septiembre 2023 cumplimiento

Variables	Personas Certificadas en Competencia s Laborales	Personas Inscritas en proyecto s PECCL	Certificacione s en Competencia s Laborales Expedidas	Personas Evaluadas en Competencia s Laborales	Evaluaciones en Competencia s Laborales	Proyecto de Instrumento s
Cumplimiento	19.453	26.707	26.392	20.008	27.518	114
Meta	27.738	31.984	33.851	28.776	35.329	159
Cumplimiento	70.13 %	83.50%	77.97%	69.53%	77.89%	71.70%

Fuente: Referente regional evaluación y certificación de competencias laborales

El número de personas inscritas en proyectos de evaluación y certificación de competencias laborales para el periodo en análisis es de 26.707, lo cual corresponde a un cumplimiento del 83.50% faltando un total de 5.277 personas inscritas para lograr el 100% establecido. El número de personas evaluadas en competencias laborales fue de 20.008, el cual corresponde al 69.53% faltando un total de 8.768 personas por evaluar para lograr el 100% establecido.

El número de evaluaciones en competencias laborales para el periodo es de 27.518, el cual corresponde al 77.89%. quedando pendiente por ejecutar 7.811evalauciones para el logro del 100%.

Finalmente, el proyecto de instrumentos alcanza un 71.70% quedando pendiente por ejecutar 45 proyectos de instrumentos para el logro del 100%.



Tabla: 31 Avances en certificación de competencias laborales 31 diciembre 2023

Personas Certificadas en Competencias Laborales		Personas Inscritas en proyectos PECCL		Certificaciones en Competencias Laborales Expedidas		Personas Evaluadas en Competencias Laborales		Evaluaciones en Competencias Laborales	
Meta anual	% cumplimiento a la fecha	Meta anual	% cumplimiento a la fecha	Meta anual	% cumplimiento a la fecha	Meta anual	% cumplimiento a la fecha	Meta anual	% cumplimiento a la fecha
27.738	106.90%	31.984	108.97%	33.851	118.80%	28.776	104.81%	35.329	117.02%

Fuente: Referente regional evaluación y certificación de competencias laborales

El número de personas inscritas en proyectos de evaluación y certificación de competencias laborales fue de 34.852, superando la meta establecida de 31.984 por un 108.97%. La cantidad de certificaciones en competencias laborales expedidas fue de 40.216, superando la meta establecida de 33.851 por un 118.80%. El número de personas evaluadas en competencias laborales fue de 30.161, superando la meta establecida de 28.776 por un 104.81%.

El número de evaluaciones en competencias laborales fue de 41.341, superando la meta establecida de 35.329 por un 117.02%.

Finalmente, el proyecto de instrumentos alcanzó un 107.57% de cumplimiento con 171 de 159 establecido como meta.

En resumen, todas las metas fueron cumplidas y superadas, lo que indica una ejecución exitosa de los programas de evaluación y certificación de competencias laborales para la vigencia 2023. Este rendimiento sobresaliente es el resultado de una planificación efectiva, una implementación eficaz y una demanda creciente de estos servicios.

En conclusión, estos indicadores muestran un impacto significativo en un gran número de ciudadanos, con miles de personas inscribiéndose en proyectos de competencias laborales, siendo evaluadas y certificadas. Estos avances son cruciales para el desarrollo de una fuerza laboral capacitada y el crecimiento económico del país.



Tabla:32 Certificación de competencias 01 de enero de 2024 a 30 de septiembre de 2024

Variables	Personas Certificadas en Competencias Laborales	Certificaciones en Competencias Laborales Expedidas	Personas Evaluadas en Competencias Laborales	Evaluaciones en Competencias Laborales	Proyecto de Instrumentos
Cumplimiento	17.343	23.151	19.875	26.904	81
Meta	34.306	41.463	35.602	42.846	141
Cumplimiento	50.55%	55.84%	55.83%	62.79%	57.45%

Fuente: Referente regional evaluación y certificación de competencias laborales

De acuerdo con los indicadores anteriores se puede apreciar que para este periodo los porcentajes están por debajo de lo esperado, esto ya que durante los meses de Julio y septiembre por la contingencia presentada por la migración del aplicativo DSNFT no se logró realizar los proyectos como se estaban programados. Los aspectos más notables se encuentran en los indicadores de:

- Evaluaciones en competencias laborales: con una meta anual de 34.306, hasta el periodo en análisis se tenía un porcentaje alcanzado del 62.79%, lo que equivale a 20.904 personas aproximadamente. Este porcentaje depende de la cantidad de personas evaluadas.
- Certificaciones en competencias laborales expedidas: para este indicador, el porcentaje de cumplimiento es del 55.84% de la meta anual de 41.463, lo que equivale a 17.300 personas aproximadamente. Este indicador muestra una baja ejecución ya que no se pudieron reportar y genera los certificados por la contingencia.
- Personas certificadas y evaluadas en competencias laborales: aunque estos indicadores tienen un cumplimiento del 50.55% y 55.83%, respectivamente. Estas cifras aun reflejan una baja ejecución ya que dependen del resultado verificaciones al proceso y al no poder subir actas de verificaciones y cierres de los proyectos por falta de restablecimiento del aplicativo.

En conclusión, estos indicadores mostrarían un mejor panorama si en condiciones normales el aplicativo estuviese funcionando adecuadamente. Sin embargo, se trabajó de manera manual hasta donde fuese permitido por el proceso, y se evidencia un compromiso por parte de la regional y de los centros de formación para dar cumplimiento en las certificaciones a la población trabajadora.



Aulas móviles Ambientes Itinerantes de Formación.

La Regional Distrito Capital actualmente fortalece los procesos de Formación Profesional Integral – FPI con 10 Aulas Móviles Itinerantes que cubren y permiten formar ciudadanos en Bogotá Distrito Capital que no cuentan con la facilidad de desplazamiento a los 15 Centros de Formación con que cuenta la Capital Bogotana.

Estas Aulas Móviles se encuentran dotadas de tecnología acorde a las necesidades del sector productivo, cuentan inmobiliario y accesos para personas en condición de discapacidad estos son esfuerzos que realiza la institución para fortalecer la inclusión.

La población beneficiada tendrá la oportunidad de tomar formación complementaria en mecánica automotriz, bicicletas, mecánica de motos, artes gráficas, marroquinería, construcción, cinematografía, audiovisuales, instalaciones hidráulicas y sanitarias que les permiten inserción en el mundo laboral con calidad y pertinencia.

Es cada vez más notorio que la ciudadanía dada sus múltiples actividades requiere formación acorde a sus necesidades y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es consciente de esta realidad por eso cada vez más fortalece la estrategia como se puede identificar en el incremento en la asignación de cupos:

Tabla:33 Aulas móviles ejecución cupos 30 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Ejecución cupos 31 de septiembre del 2023	Ejecución cupos 31 de diciembre del 2023
Aulas móviles	375	595

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus

Se evidencia en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre del 2023 un esfuerzo significativo alrededor de 220 cupos ofertados los cuales se traducen en oportunidades para nuestros aprendices y sus familias impactando Bogotá Región continuando con el compromiso institucional.



Tabla34 Aulas móviles ejecución cupos 31 de octubre de 2024

Concepto	Ejecución cupos a 30 septiembre del 2024
Aulas móviles	702

Fuente: Reporte PE_04 Sofia Plus

Las Aulas Móviles itinerantes tienen un impacto significativo dado que están llegando a donde se encuentran nuestros campesinos de la mano de la Estrategia CampeSENA y fortalece en las 20 localidades de Bogotá a las vendedores informales con la estrategia Full Popular estos esfuerzos se ven reflejados en las cifras que en lo corrido de este tercer trimestre se pueden evidenciar impactando familiar que requieren la presencia del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional D.C para fortalecer y mejorar su calidad de vida.

El SENA tiene proyectado para vigencias futuras seguir fortaleciendo la cobertura y especialidad de las aulas móviles en pro de la ciudadana que requiere formación acorde a sus necesidades.

Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz

La Regional Distrito Capital cumplió de manera efectiva con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 01-1399 de 2021, orientando sus esfuerzos hacia el bienestar de los aprendices. A través de diversas actividades, se busca garantizar la permanencia y certificación de los aprendices en sus procesos formativos. Este enfoque territorial se agrupa con la política de atención pluralista y diferencial, asegurando que se aborden las diversas necesidades de cada aprendiz. Este compromiso refleja un enfoque inclusivo y de calidad en la formación, fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes.

La ruta para implementar las acciones enfocadas en el Bienestar al Aprendiz está alineada con los objetivos estratégicos y operativos establecidos en la resolución mencionada. Su alcance permite ofrecer a los aprendices matriculados en formación laboral y tecnológica valiosas oportunidades para fortalecer su desarrollo humano integral.



Actividades realizadas a través del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz

- Promoción y desarrollo de la cultura institucional, ciudadana y ambiental para incentivar el cumplimiento de normas, manual de convivencia y establecimiento de pactos.
- Fomentar el uso responsable del internet y las nuevas tecnologías.
- Impulsar el desarrollo de capacidades individuales y colectivas en pro de la salud mental, y física, a través de actividades deportivas a nivel de los centros de formación, intercentros y zonal nacional.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos, dentro de las acciones de promoción y prevención de la salud.
- Talleres de fortalecimiento de habilidades blandas como son liderazgo y trabajo en equipo; creatividad e innovación, inteligencia emocional, resolución de conflictos, habilidades comunicativas, entre otros.
- Promoción de la actividad física como estrategia de adopción de hábitos de vida saludable y manejo adecuado del tiempo libre organizando caminatas, gimnasio, hábitos de vida saludable.
- Formular planes deportivos que involucren la participación de los aprendices en jornadas intercentros e intercentros.
- Implementar planes que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral, realizando concursos para la muestra de habilidades artísticas, clases de danzas y talleres de expresión artística, preparación de los grupos artísticos y fortalecimiento de las tradiciones culturales.
- Representatividad y liderazgo con la elección de representantes con sus suplentes y voceros de enfoque diferencial NARP, indígenas, discapacidad y LGTBQ+.
- Participación de los representantes de aprendices en los diferentes comités de los centros de formación.
- Asistencia de los representantes y voceros a los zonales de liderazgo y cumbre.



- Realización de conversatorios bimensuales de los representantes de los aprendices y voceros de enfoque diferencial con el Director Regional, con el fin de abordar inquietudes generales que afectan a la regional.
- Realización de convocatorias de incentivos de apoyos socioeconómicos, como transporte, alimentación y medios tecnológicos.
- Reconocimientos a la excelencia a través de monitorias, apoyos de sostenimiento regular y FIC.
- Gestión de actividades para la apropiación del reglamento del aprendiz.
- Socialización a los aprendices el plan de acción de bienestar al aprendiz.
- Inducción a los nuevos aprendices de cada una de las ofertas.
- Evaluación de causas de deserción y acciones para la retención de aprendices.
- Se incentiva el desarrollo de proyectos propuestos por los representantes de aprendices electos en cada centro de formación.
- Divulgación de los manuales de convivencia en los que se trabajó en la vigencia 2023, estos se encuentran en aplicación. La apropiación de ellos ha mejorado la convivencia y propiciado la generación de pactos que promueven la autorregulación individual y social de los aprendices.

Como resultado de lo anterior podemos evidenciar las cifras de aprendices beneficiados de las actividades establecidas en el Plan de Acción en cada uno de los centros de formación así:



Tabla: Las cifras de aprendices beneficiados de las actividades establecidas en el Plan de Acción

Concepto	Meta 2023	Ejecución al 30 de septiembre 2023		Ejecución acumulada 01 de noviembre al 31 diciembre 2023		Meta 2024	Ejecución 01 de enero a 30 de septiembre de 2024	
		Ejecución	% Cumplimiento	Ejecución	% Cumplimiento		Ejecución	% Cumplimiento
Aprendices beneficiados	506.074	312.665	61,8%	134.833	26,6%	410.545	337.457	82,2%
Actividades realizadas	25.047	23.451	93,6%	6.963	27,7%	6.083	4.822	79,3%

Fuente Beneficiarios Plan Bienestar al Aprendiz Regional Distrito Capital

Todas las estrategias que se organizan desde bienestar al aprendiz responden a las actividades incluidas en el Plan de acción de Bienestar al Aprendiz dentro de las cuales se incluyen los apoyos socioeconómicos, culturales y deportivas; con esto se pretende generar en los aprendices espacios diferentes a la formación que le permitan crear habilidades blandas, las cuales impactan en la retención y el fin primordial es buscar un Aprendiz en Armonía con una formación profesional integral.

El principal reto desde Bienestar al Aprendiz es lograr mantener al aprendiz en la formación hasta que esta sea finalizada y que reciba su certificación, además de prepararlo socialmente para la vida laboral y en comunidad a través del fortalecimiento de sus habilidades sociales y blandas y las académicas.



Tabla: 36 Información con respecto a las Giras Técnicas

GIRAS TÉCNICAS	
1. GENERALIDADES	
Esta estrategia en el centro de formación se desarrolla desde dos vías: Siendo solicitante, a través de la planeación anual que se hace desde el centro, identificando las necesidades de formación que prioritariamente requiera, que ameriten complementar, fortalecer y cumplir los resultados de aprendizaje de un Programa de Formación, cumpliendo con lo establecido en el documento de orientaciones para la realización de Giras Técnicas expedida por la Dirección De Formación Profesional;	
Como centro anfitrión, el CGA, recibe durante el año, muchas solicitudes de diferentes regionales:	
• En el 2023 se atendieron las regionales de: Vichada, Amazonas, Guaviare, Casanare, Meta, Putumayo, Arauca, Valle (15 giras con 243 aprendices). También se atendió visita del Centro de Diseño y Metrología de la Regional Distrito Capital para 30 aprendices. • En el 2024 se han atendido 25 giras técnicas en los tres grandes programas del centro de formación como lo son TGO en: Gestión Administrativa, Gestión del Talento Humano, Gestión Empresarial y Gestión Documental.	

Agencia Pública de Empleo

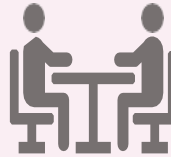
Como parte de la misión institucional del SENA, la Agencia Pública de Empleo (APE) facilita un encuentro regulado, sistematizado y asistido entre la oferta y la demanda laboral, desarrollando acciones de formación para los buscadores de empleo que sean pertinentes y acordes con las necesidades del sector productivo. A través de estas acciones, se promueve la inserción laboral de grupos estratégicos de valor, contribuyendo a una mejor organización del mercado laboral que beneficia a empresarios, aprendices y a la comunidad en general.

Gestión en inscripción y orientación

Entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024 se presentaron un total de 192.160 personas nuevas que registraron su hoja de vida en las oficinas de la APE de la Regional Distrito Capital. El servicio de orientación ocupacional registró un total de 177.154 personas atendidas, dicha gestión hace referencia a las acciones que se realizan en los diferentes puntos de atención a los oferentes o buscadores para mejorar la empleabilidad de la región y responder a las necesidades de los empresarios.



192 MIL
Personas
inscritas



177 MIL
Buscadores
orientados

La orientación ocupacional se lleva a cabo mediante entrevistas individuales y actividades grupales, como talleres ocupacionales. Estos servicios de orientación buscan mejorar la empleabilidad de los oferentes o potenciales buscadores de empleo, así como de las personas colocadas, permitiendo dar a respuesta oportuna al sector productivo en sus requerimientos constantes de mano de obra calificada.

Si revisamos los resultados generales, podemos mencionar que para el año 2023 el resultado de indicador de inscripción fue 167.358 nuevos usuarios a los servicios de la Agencia Pública de Empleo (APE) y que para lo corrido de 2024 y con corte al 30 de septiembre el avance en el logro es de 146.760 personas con una ejecución de la meta del 87,88% de la presupuestado para esta vigencia.

Gestión de la colocación

En línea con los lineamientos del Gobierno Nacional, la Agencia Pública de Empleo ha trabajado de manera decidida para mejorar la empleabilidad de los habitantes de la capital del país. En el año 2023, se logró impactar en colocación a 160.494 buscadores de empleo, quienes tuvieron acceso a oportunidades de colocación laboral, alcanzando así un cumplimiento de la meta propuesta del 101%.

Hasta la fecha, en 2024, se han logrado un total de 146.769 colocaciones, lo que representa un avance del 90% en el cumplimiento del indicador anual. Estos resultados reflejan el compromiso de la APE con la inserción laboral de la ciudadanía y su contribución al desarrollo económico de la región.

Así las cosas y para el periodo del presente informe la APE alcanzó un total de 173.701 personas, distribuidas así: 90.578 colocaciones de egresados SENA y 83.123 colocaciones de personas No SENA.

Ahora bien, con relación a la información estadística correspondiente a la gestión del indicador de vacantes, los datos nos muestran que para la vigencia 2023 nuestras empresas aliadas crearon a través de la plataforma un total de 277.246 vacantes, situación que permitió un cumplimiento del 110% de los objetivos propuestos



para ese año. Para la actual vigencia y con corte al 30 de septiembre, el número de las vacantes creadas asciende a 243.977, lo que permite un avance del 88% sobre la meta esperada de 2024.

Para el periodo a que hace referencia el presente informe de gestión los resultados son los siguientes:



264
MIL
Vacantes



173
MIL
Colocaciones

66%
Tasa
Colocación

Entre las acciones relevantes que se han realizado para el cumplimiento de los indicadores planteados se pueden señalar las siguientes:

- Martes de Empleo: Publicación semanal de ofertas de empleo a través de todos los canales institucionales.
- Jueves de competencias blandas: Actividad semanal que busca fortalecer las competencias necesarias para la vida laboral entre los buscadores de empleo.
- Ferias de Empleo: durante el periodo se desarrollaron más de 50 actividades para acercar en un solo espacio a los empleadores con los buscadores de empleo.
- Generación de espacios de encuentro y orientación empresarial personalizada.
- Mentorías permanentes en temas motivaciones, construcción de hoja de vida y en habilidades blandas encaminadas al propósito laboral de cada individuo.
- Seguimiento periódico y detallado a las solicitudes registradas y a los indicadores del área.
- Articulación constante con los centros de formación, punto de contacto con egresado y demás actores del ecosistema de empleo de la región.



- Atención a comunicaciones a través de los diferentes canales de entrada de solicitudes de intermediación laboral.

A pesar de la labor antes descrita, aún existen grandes retos en materia de intermediación laboral, los cuales se mencionan a continuación y hacen parte de las estrategias que se han venido desarrollando en la Regional para garantizar oportunidades laborales para nuestros usuarios:

- Fortalecer la formación en habilidades digitales
- Implementar nuevas estrategias para el desarrollo en habilidades blandas
- Preparar a los trabajadores para adaptarse a las nuevas realidades del trabajo
- Acercarse a la comunidad
- Fortalecer los servicios de orientación ocupacional
- Establecer alianzas estratégicas para la formación y el empleo.
- Fomentar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Tomar decisiones con base en la data existente en el ecosistema.
- Incentivar el autoempleo

Emprendimiento y Empresarismo

El SENA Distrito Capital desempeña un papel fundamental en el fomento del emprendimiento y el empresarismo en Bogotá, brindando a los ciudadanos herramientas y recursos para que puedan desarrollar sus ideas de negocio y contribuir al crecimiento económico de la ciudad. A través de diferentes programas, el SENA proporciona capacitación técnica y asesoría personalizada a emprendedores en áreas como formulación de planes de negocio, habilidades administrativas y estrategias de comercialización. Estas capacitaciones permiten a los participantes fortalecer sus competencias empresariales y comprender las tendencias del mercado, facilitando el desarrollo de emprendimientos sostenibles y competitivos.



Además, el SENA apoya a los emprendedores mediante el Fondo Emprender, un mecanismo de financiación dirigido a ideas innovadoras que generan empleo formal en la capital. A través de este fondo, los emprendedores pueden acceder a capital semilla sin intereses, lo cual representa una oportunidad única para ellos.

Este apoyo financiero, unido a la orientación experta que proporciona la Entidad, permitió que cientos de nuevos negocios en Bogotá se establezcan y crezcan, generando oportunidades de empleo y fortaleciendo el tejido empresarial local.

Finalmente, el SENA fomenta la creación de redes de apoyo y colaboración entre emprendedores mediante espacios de networking, eventos de exhibición de productos y asesorías grupales. Estas iniciativas no solo impulsan el intercambio de experiencias y conocimientos, sino que también facilitan el acceso a potenciales socios, clientes e inversionistas. A través de esta labor, el SENA contribuye al desarrollo de un ecosistema de emprendimiento en Bogotá que conecta a los emprendedores con el sector empresarial y académico, consolidando así un entorno favorable para la innovación y el crecimiento de nuevas empresas en la ciudad.

Fondo Emprender

El Fondo Emprender del SENA fomenta la creación de empresas y la generación de empleo en Colombia a través de capital semilla condonable y reembolsable. Con esta iniciativa se financian ideas innovadoras, sostenibles y de gran impacto por medio de convocatorias públicas nacionales y regionales para todas las poblaciones del país.

En esta línea, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024, se alcanzaron a formular 184 planes de negocios, con los que hasta ahora se ha logrado la creación de 74 Empresas por el Fondo Emprender y se han generado más de 267 empleos directos.



74
Empresas
Creadas



267
Empleos
Generados



El emprendimiento, para el SENA es un valioso programa que permite la creación de nuevas empresas y la generación de más empleos dignos, decentes, estables y formales. La regional Distrito Capital, durante la vigencia 2023 tuvo como meta la creación de 126 empresas a través del Fondo Emprender y logró un cumplimiento del 133% alcanzando una cifra final de 168 empresas creadas.

Fortalecimiento y otras fuentes de financiación

La regional Distrito Capital cuenta con 16 Centros de Desarrollo Empresarial distribuidos por toda la ciudad, los cuales contribuyen en la generación de un ecosistema ideal de acompañamiento a las nuevas empresas de la región permitiendo aumentar los índices de sostenibilidad y reduciendo los índices de fracaso de las empresas apoyadas por el SENA.

Durante el periodo de análisis se han formulado 114 planes de negocio a través de la estrategia de otras fuentes de financiación y se formalizó el mismo número de empresas creadas a partir del asesoramiento SENA, que se suman a las mencionadas en el numeral anterior del Fondo Emprender.

Es así como para el año 2023, se formalizaron un total de 265 empresas con recursos propios de los emprendedores, y para la vigencia 2024 se ha avanzado con la constitución de 87 nuevas compañías con una ejecución superior al 110% de la meta trazada para la vigencia.

En el caso del programa de fortalecimiento empresarial, para el año 2023 se contó con la participación de 330 organizaciones, lo que nos dejó con un cumplimiento del 95% de la meta indicada para la vigencia. En el periodo 2023, el avance de la meta es del 88% con una ejecución de 179 empresas vinculadas al programa en este año.

Para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024, y a través del programa Fortalecimiento Empresarial, se obtuvieron los siguientes logros:



217
Empresas
En Fortalecimiento



116
Empleos
Generados



Indicadores de orientación

Cumpliendo con el propósito de fomentar la cultura del emprendimiento y el empresarismo, orientar la ideación de modelos de negocio, la creación de unidades productivas y empresas, así como el fortalecimiento de aquellas que están en etapa de crecimiento, se ha contado con la participación de más de 51.868 personas en las diferentes actividades de orientación y entrenamiento a través de actividades de formación por proyectos y asesoría para creación y fortalecimiento de iniciativas productivas y/o empresas, que contribuyen de forma directa al crecimiento del tejido social y económico del país.

Entre las acciones relevantes que se han realizado en pro del apoyar el ecosistema de emprendimiento de la región se pueden señalar las siguientes:

Solo en la vigencia 2024 se han entrenado más de 13.133 personas lo que nos deja con un cumplimiento del 118% de la meta trazada para nuestra Regional.

Así mismo, durante la vigencia 2024 contamos con 334 Empresas nacientes acompañadas en el proceso de emprendimiento y asesoradas para su ejecución de su plan de negocio, lo que en el SENA se conoce como puesta en marcha.

Se han realizado además más de 10 ferias empresariales, espacios que visibilizan las nuevas empresas, donde dan a conocer sus productos y atraer clientes potenciales. De igual forma, se realizaron dos espacios de relacionamiento empresarial, lugar donde se busca la creación de ecosistemas de apoyo entre los diferentes actores del mundo de la innovación y el emprendimiento en Bogotá.

A pesar de la labor antes descrita, en 2025, el SENA Distrito Capital enfrenta varios retos importantes para potenciar el emprendimiento y el empresarismo en Bogotá, una ciudad dinámica y de creciente competitividad, los cuales se mencionan a continuación y hacen parte de las estrategias que se han venido desarrollando en la Regional para garantizar oportunidades para nuestros usuarios:

Uno de los principales desafíos es adaptar sus programas de capacitación a las nuevas tendencias tecnológicas y a las demandas cambiantes del mercado laboral. La digitalización, la inteligencia artificial y la economía circular están transformando rápidamente las industrias, y el SENA debe integrar estas áreas en sus programas de formación para asegurar que los emprendedores tengan las habilidades y conocimientos necesarios para innovar en sectores emergentes. Esto implica actualizar continuamente los contenidos,



herramientas y metodologías de enseñanza, además de contar con formadores capacitados en estas nuevas tecnologías.

Otro reto significativo para el SENA Distrito Capital es la ampliación y el acceso al financiamiento para los emprendedores. A medida que Bogotá se consolida como un polo de innovación, las demandas de apoyo financiero han aumentado considerablemente. El Fondo Emprender sigue siendo un recurso valioso, pero el SENA necesita buscar alianzas con el sector privado, organizaciones financieras y entidades gubernamentales para aumentar la disponibilidad de capital semilla y otros tipos de financiamiento. También es fundamental desarrollar programas que orienten a los emprendedores en temas de acceso a financiamiento privado, tales como la inversión ángel y el capital de riesgo, para diversificar las fuentes de financiamiento y asegurar la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo.

Finalmente, un desafío clave es la creación de un ecosistema emprendedor más inclusivo y accesible. Aunque el SENA ha avanzado en la inclusión de poblaciones vulnerables en sus programas, aún existen brechas que dificultan el acceso a los recursos de emprendimiento, especialmente para mujeres, jóvenes y personas de zonas periféricas de la ciudad.

En 2025, el SENA necesita fortalecer sus estrategias de inclusión y descentralización, asegurando que las oportunidades de emprendimiento lleguen a todas las localidades de Bogotá y que estos grupos puedan participar activamente en el desarrollo económico. Esto implica expandir las sedes de atención, facilitar el acceso y promover la equidad de género e inclusión social en sus iniciativas de emprendimiento, con el fin de construir un ecosistema que sea verdaderamente representativo y justo para todos los ciudadanos de Bogotá.

Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico –SENNOVA

Como acciones significativas en el marco de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, se realizó el encuentro zonal de semilleros. La Regional Distrito Capital fue anfitriona de 27 centros de formación pertenecientes a las regionales de Amazonas, Arauca, Boyacá, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada.

Este evento permitió visibilizar y valorar el esfuerzo de nuestros instructores, investigadores y aprendices en los Semilleros de Investigación, demostrando que el SENA es un motor de innovación para el desarrollo del país.



Asimismo, la Organización del evento Distrito IN por primera vez los 15 centros de formación se unen para darle vida al congreso de Investigación, desarrollo e innovación que se llevará a cabo en Maloka los días 13, 14 y 15 de noviembre. El evento contará con los actores más relevantes en temas de I+D+i del distrito, universidades y empresarios destacados por sus prácticas innovadoras.

- Trabajo articulado entre los diferentes centros de formación para la formulación y ejecución de proyectos de impacto regional y nacional en temas de comunidades energéticas, economía circular y sostenibilidad, Inteligencia Artificial y Tecnologías Aeroespaciales.
- Revisión de la producción académica para la participación en la Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación- 957.
- Se llevó a cabo el Simposio de Experiencias y tendencias de Cuarta Revolución Industrial en Salud.

En cuanto a las metas asignadas desde el Sistema integrado de Gestión y Control desde los centros de formación se han cumplido al 100%

Grupos de valor beneficiados

Con los Servicios Tecnológicos se han beneficiado a nivel externo grandes, medianos y pequeños empresarios, tales como Icontec, Pavco, Legis, Coca Cola, Panamericana, Thomas Greg & Sons, entre otras, universidades como la Nacional, Bosque, EAFIT, Distrital, Piloto, Salle, Fundación Universidad América, Francisco de Paula Ocaña.

- A nivel interno a más de 1.100 aprendices
- Con la Tecnoacademia se han beneficiado aproximadamente 1.400 niños y jóvenes de diferentes colegios tanto públicos como privados de las localidades de Chapinero, Puente Aranda, Rafael Uribe. Bosa, Engativá, Los Mártires, Barrios Unidos y Teusaquillo. Adicionalmente, se atendió a la población vulnerable de la localidad de Santa Fe.
- Con el Tecnoparque se han beneficiado alrededor de 40 empresarios.



- La Unidad de Propiedad Intelectual ha asesorado a más de 100 usuarios en temas de propiedad intelectual obtenido como resultado la obtención de varias patentes y diseños industriales entre otros.
- Los grupos de investigación incentivan a instructores y aprendices a mejorar e innovar en los procesos formativos y a generar soluciones que impacten la formación y el sector productivo, adicionalmente identifican diferentes actores del sector productivo con quienes trabajan articuladamente.
- Con la modernización de ambientes genera una posibilidad para estar a la vanguardia en temas tecnológicos e impactar directamente la formación.
- Extensionismo tecnológico asesora y acompaña a los pequeños empresarios a implementar estrategias de Marketing Digital para mejorar sus procesos

El cambio es con las mujeres

El SENA Distrito Capital lleva a cabo diversas acciones para fomentar el empoderamiento de las mujeres en Bogotá, proporcionando acceso a formación, financiamiento y espacios de apoyo que impulsen su participación en el ecosistema empresarial. Una de las principales iniciativas es ofrecer programas diseñados específicamente para mujeres, que abarcan áreas como emprendimiento, gestión empresarial y habilidades técnicas en sectores de alta demanda laboral. Estos programas les permiten adquirir competencias claves, tanto técnicas como administrativas, y están orientados a ayudar a las mujeres a desarrollar y gestionar sus propios negocios de forma efectiva.

Además, el SENA facilita el acceso a capital para emprendedoras mediante el Fondo Emprender, que apoya proyectos liderados por mujeres y promueve la igualdad de género en el acceso a oportunidades de financiamiento. A través de esta iniciativa, muchas mujeres han podido iniciar o expandir sus emprendimientos con capital semilla sin intereses, lo que reduce las barreras financieras que suelen enfrentar. El SENA también brinda asesoría especializada en temas de planificación financiera y administración, proporcionando acompañamiento personalizado para que las emprendedoras puedan consolidar sus proyectos de manera sostenible.

Asimismo, la Regional Distrito Capital organiza y apoya redes y eventos de networking, como ferias y encuentros empresariales, donde las mujeres emprendedoras pueden conectarse con otras emprendedoras,



expertos del sector y potenciales socios o clientes. Estas redes fomentan la colaboración y el intercambio de experiencias, creando un entorno de apoyo donde las mujeres pueden compartir conocimientos y aprender de otras experiencias exitosas. Al construir y fortalecer estas conexiones, el SENA contribuye a crear una comunidad de mujeres empoderadas y comprometidas con el crecimiento económico de Bogotá.

Es así como desde los Centros De Desarrollo Empresarial se han orientado 23.297 mujeres durante el actual periodo, y se han realizado 20 jornadas de orientación dirigidas específicamente a esta población.

Durante el 2024, se viene promoviendo el emprendimiento femenino como una estrategia de participación en el ciclo de servicio de los centros de desarrollo empresarial. Estas acciones han permitido el fortalecimiento de 87 organización pertenecientes a mujeres de la región.

Desde la Agencia Pública de Empleo (APE) se han logrado 73.245 colocaciones de mujeres para la vigencia 2024 y se han orientado más de 76.768 mujeres durante el mismo periodo.

Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida

Desde la Agencia Pública de Empleo (APE) se han logrado 72.173 colocaciones de jóvenes para la vigencia 2024 y se han orientado más de 79.224 mujeres durante el mismo periodo.

Es así como desde los Centros De Desarrollo Empresarial se han orientado 26.741 jóvenes durante el actual periodo, y se han realizado más de 80 jornadas de orientación y 20 jornadas de entrenamiento dirigidas específicamente a esta población.

Población sujeta de especial protección constitucional

La atención de las poblaciones vulnerables en el SENA se enmarca en la misión institucional y en lo establecido en el Decreto 249 de 2004, el cual en su artículo 14 Numeral 8. Establece: son funciones de la Dirección de Empleo y Trabajo "proponer en coordinación con la Dirección de Formación Profesional, programas de capacitación y actualización a desempleados, poblaciones vulnerables y demás grupos especiales, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral, para el mejoramiento del empleo y la empleabilidad del país".



En este sentido, desde la regional Distrito Capital se brindan acciones en materia de formación, empleo y emprendimiento, destacando entre ellos los siguientes servicios:

- Formación complementaria y titulada.
- Certificación de competencias laborales.
- Intermediación laboral y orientación ocupacional a través de la Agencia Pública de Empleo SENA.
- Asesoría en emprendimiento.

Por intermedio de la Agencia Pública de Empleo, el SENA entrega herramientas para consolidar las iniciativas empresariales de las poblaciones vulnerables enmarcados con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo. Durante el año 2024 se han acompañado la elaboración de 61 Planes de Negocio Aprobados para la población víctima del desplazamiento, los cuales han permitido la generación de 35 unidades productivas, y se ha permitido la participación de los emprendedores en diferentes ferias y actividades de promoción a nivel local y nacional.

Para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024, y a través del programa de Emprendimiento para la población Víctima de Desplazamiento hemos alcanzado los siguientes resultados:



65
Planes de
Negocios



36
Unidades
productivas



La inclusión laboral es uno de los desafíos más grandes para la integración de las personas en condición de vulnerabilidad, para el año 2024 la regional Distrito Capital presentan los siguientes resultados:

Tabla No. 1

Población	Meta	Ejecución	% de Ejecución
Colocaciones de jóvenes 2024	74.791	72.173	96%
Jóvenes orientados 2024	83.502	79.224	95%
Colocaciones personas con discapacidad 2024	536	573	107%
Personas con discapacidad: orientados 2024	2.309	1.777	77%
Colocaciones mujeres 2024	71.505	73.245	102%
Mujeres orientadas 2024	94.575	76.768	81%
Colocaciones víctimas de la violencia	11.012	14.257	129%
Orientados desplazados	18.545	15.077	81%
Atención a migrantes Inscritos		4.586	
Atención a migrantes Colocaciones		854	
Atención a migrantes Orientados		2.706	

Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad

En la Regional Distrito Capital contamos con una ruta de atención especial para personas en condición de discapacidad, ya sea visual, auditiva, intelectual, física, psicosocial, sordociega y múltiple; Además estamos articulados con el sector productivo para los contratos de aprendizaje y vínculos laborales.

Entre las organizaciones con las que trabajamos de forma articulada se encuentran: Best Buddies, Colombia, Compensar, RECA, Centro de Atención de Discapacidad CADIS y más de 40 empresas del sector logístico como Alkosto, Cencosur, ACO alimentos, Éxito, Doria, Woden, entre otros.



Dentro de la ruta antes mencionada, se generaron las siguientes acciones que responden a los objetivos formulados:

- Sensibilización a potenciales empleadores para ejecutar procesos de inclusión laboral PcD.
- Participación en comités locales para concertar acciones para la PcD.
- Participación en encuentros empresariales de inclusión laboral.
- Participación Ferias de empleabilidad y servicios SENA, dirigidas a la PcD en marco de convenios con aliados estratégicos.
- Acompañamiento de orientación ocupacional aprendices PcD SENA.
- Talleres de orientación ocupacional APE SENA, desarrollados en marco del convenio con secretaria Distrital de Integración Social dirigidos a la PcD y dirigidos a Colegios Distritales, Fundaciones y Entidades encaminados a la población PcD.

Desde la Regional se promueven el uso de metodologías pertinentes y efectivas para atender a personas con discapacidad que deseen acceder a servicios de la Entidad, principalmente para formación, certificación de competencias laborales y búsqueda de empleo. Esta tarea ha significado que durante el año 2024 se atendieran más de 2.309 personas en condición de discapacidad, las cuales accedieron a orientación ocupacional que les permitió mejorar sus habilidades para lograr un empleo formal.

El campesinado colombiano como actor de cambio

La Dirección Regional Distrito Capital en cumplimiento de su misión institucional y las competencias sectoriales derivadas del plan nacional de desarrollo “Colombia Potencia mundial de la vida”, viene ejecutando desde el mes de junio 2023, las actividades contempladas en la Estrategia CampeSENA con acciones de formación profesional, evaluación y certificación de competencias, formación y/o asesoría para el fortalecimiento empresarial a unidades productivas, asociaciones y organizaciones campesinas.



Para poder cumplir con el propósito de la estrategia, se realizaron actividades de alistamiento administrativo, táctico y operativo, dentro de las cuales se procedió a implementar un comité articulador, integrado por los directivos del SENA de esa regional. En el caso de Distrito Capital, con los 15 subdirectores de los centros de formación, el Director Regional, cuatro (4) representantes de las organizaciones de los Campesinos y Campesinas de la Regional, un (1) representante del sector privado, un (1) delegado del director general para articular el nodo centro integrado por la regionales de Boyacá, Cundinamarca y Distrito Capital y un (1) delegado de la Alcaldía distrito capital.

En el ejercicio de alistamiento se han emitido los siguientes actos administrativos:

1-) Resolución No. 1-00571 del 4 de abril de 2023, proferida por la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dispuso entre otras cosas, la creación de los comités regionales de articulación de la estrategia CampeSENA.

2-) Acta No. 01 del 01 de junio de 2023, mediante la cual se instaló el comité articulador de la estrategia CampeSENA de la regional Distrito Capital, conformado por el Director regional, los 15 subdirectores, el articulador de la Zona Centro delegado por la Dirección General, 4 representantes de las organizaciones Campesinas; Fensuagro, Agrocomunal, Agropolis, ANUC y un representante del sector comercializador de productos agropecuarios Corabastos.

3-) Circular conjunta suscrita por las Direcciones de Formación para el trabajo, formación profesional y Empleo y trabajo NO 3-2023-000048 del 16 de marzo de 2023 se establecen los lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos de obligatorio cumplimiento para las regionales en relación con la estrategias alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, y específicamente en el numeral 3 establece como una de las acciones que se debe adelantar la de conformar el comité regional de articulación de la estrategia CampeSENA.



4-) Resolución 11-06229 del 6 de septiembre de 2023, por la cual se conforma el comité articulador de CampeSENA

Por otra parte, la Dirección Regional adelantó encuentros con los representantes de las asociaciones campesina para la elaboración del plan de acción de la estrategia CampeSENA vigencia 2023, el cual fue concertado con las organizaciones campesinas que son las voceras de los campesinos de Bogotá.

El plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia CampeSENA de la Dirección Regional Distrito Capital para la vigencia 2023, se resume en las siguientes líneas:

- Atención en territorio.

Los subdirectores de los centros de formación, la APE y la coordinación de formación profesional, adelantaron acciones de abordaje a las comunidades a través de las organizaciones campesinas para darles a conocer nuestro portafolio de servicios en formación, evaluación y certificación, empleabilidad y emprendimiento para Campesinos y Campesinas de las nueve localidades de la capital que cuentan con área rural con vocación agropecuaria. Sea flexibilizado el número de personas que se reúnan para recibir la formación, y los requisitos para acceder a programas de formación continua especializada, o el Fondo Empezar.

- Atención a flujos Urbano Rurales.

La regional Distrito Capital plantea realizar cuatro (4) mercados campesinos en las instalaciones del Complejo sur, Complejo Paloquemao, Centro de servicios financieros y en la dirección general, estos mercados serán liderados por las organizaciones campesinas que integran el comité articulador de la estrategia CampeSENA de la regional; ANUC, Agropolitana, Fensuagro y Agrocomunal.



- Apoyo Tecnológico.

Desde los centros de formación de Bogotá se articuló con centros de formación agropecuarios para que desarrollen propuestas para el campesino de Duitama, Mosquera, Villavicencio y el Espinal. Identificaron modelos de desarrollo tecnológicos que se utilizaron para implementar en el que hacer de la vida campesina. Por ejemplo, contamos con un centro de formación en sensores que puede innovar el campo, los centros de formación agropecuaria son los a indicar los requerimientos para la implementación de los desarrollos tecnológicos requeridos.

- Enfoque Intercultural.

En este propósito (Cultura Campesina, Foro SENA D:C, Encuentro Cultural Campesino Bogotá, Cundinamarca y Boyacá) se busca reconocer el enfoque cultural, potenciarlo como la agricultura urbana la música, los ámbitos religiosos.

La regional Distrito Capital del SENA en cumplimiento de sus funciones en especial las de implementar estrategias diferenciadas, integrales e inclusivas para atender a la población de la economía campesina identificadas en las ocho (8) localidades que cuentan con este tipo de población y buscando mejorar sus condiciones de vida, desarrollo económico, cultural, social y de sostenibilidad ambiental para estas poblaciones, ejecutó acciones como: Formación para el trabajo, formación especializada, emprendimiento, empresarismo, evaluación y certificación de competencias laborales.

Los quince (15) centros de formación, la Agencia Pública de Empleo y la coordinación de formación profesional adelantaron las siguientes acciones:

1. Formación en la vereda
2. Reconocimiento de saberes previos
3. Formación profesional integral y flexible
4. Formación especializada para la economía campesina



5. Apoyo a emprendimientos productivos

6. Fortalecimiento de procesos asociativos y generación de alianzas.

Por su parte la Dirección de Planeación y Relacionamento Corporativo de la Dirección general asignó a los quince (15) centros de formación de la regional unas metas en formación que se detallan a continuación:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO
GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS
CUPOS Y APRENDICES EN FORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA,
CONVENIO 8842- ACUERDO NO. 0003 DE 2023
INFORME POR REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN - MARZO 2024



CENTRO DE FORMACIÓN	Auxiliares	T. técnicos y operarios	Técnico laboral	Tecnólogos	Complementaria
C. TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA					225
C. DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES				30	240
C. DE GESTION INDUSTRIAL			30		330
C. DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO					240
C. DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE		15	15		225
C. METALMECANICO					60
C. DE MATERIALES Y ENSAYOS		15	30		120
C. DE DISEÑO Y METROLOGÍA	15				60
C. PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA		15			120
C. DE GESTION DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					390
C. DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD		30		60	240
C. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			180		240
C. DE SERVICIOS FINANCIEROS					390
C. NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS		15	90		240
C. DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA					390
Totales	15	90	345		3.510

Durante el transcurso de la presente vigencia se han realizado las siguientes actividades:

- La Dirección Regional se realizó (4) cuatro comités de articulación regional, lo cual representa un 80%. Se hace acompañamiento seguimiento y control a la ejecución de las acciones correspondiente



a cada uno de sus centros de formación, incluyendo el abordaje a las comunidades y su relacionamiento con las organizaciones campesinas.

- Por parte de los centros de formación, se han impartido cursos por solicitud de las comunidades campesinas como: Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo, Técnicas de corte de la madera para producto artesanal, Manejo intermedio de la herramienta de hojas de cálculo Excel, Básico de contabilidad costos y presupuestos, técnicas de construcción para sistemas de riego, Construcción de estructuras básicas en guadua, uso de materiales sostenibles en la construcción, emprendimiento innovador, comportamiento emprendedor.

Asimismo, se realizaron orientaciones y entrenamientos en las veredas Santa Bárbara y Pasquilla de la convocatoria Campesina Fondo Emprender. Las unidades productivas atendidas son proyectos de: fresas, aromáticas, gallinas, huevos, ganado, champiñones, transformación de papa criolla, agroecología, agroturismo y gastronomía.

Por otro lado, los Centros de formación desde sus tecnologías medulares y en coordinación con los centros de desarrollo agropecuario de Cundinamarca y Boyacá brindan acompañamiento a los procesos de evaluación y certificación de competencias agrícolas y pecuarias, a fin de que los campesinos puedan participar en las convocatorias de Economía Campesina del Fondo Emprender; Asimismo, estos trabajan de manera articulada con las Alcaldías locales de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz y las organizaciones campesinas de cada localidad, las instancias de la Mesa Rural, ULATA, ULDER, Biblioteca de Pasquilla, Vive Digital, JACs Santa Bárbara, Pasquilla y Mochuelo.

Respecto al cumplimiento de las metas de formación fijadas a cada uno de los centros de formación, nos complace informar que las metas ya han sido superadas en más del 100%, y que seguimos siendo la institución más querida y reconocida por los colombianos.

Para concluir este apartado, la Dirección Regional D.C se encuentra proyectando su plan de acción 2025 y previa validación con las organizaciones campesinas, se estructura una oferta de formación más pertinente a las expectativas de las comunidades campesinas, que los lleva superar las brechas tecnológicas en el desarrollo de sus actividades agropecuarias y encuentren en el desarrollo, un aliado que les permita mejorar su economía, mediante el uso de herramientas que optimicen la explotación del suelo, protegiendo de esta manera el medio ambiente y haciendo un uso más racional de los recursos naturales.



Población vinculada a la economía popular

La Dirección Regional Distrito Capital en cumplimiento de su misión institucional y las competencias sectoriales derivadas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia mundial de la vida”, y del Plan Estratégico Institucional del SENA 2023 - 2026 “Sembrando el Cambio”, ha venido adelantando acciones inclusivas y diferenciales en formación, emprendimiento, empresarismo, evaluación y certificación de competencias laborales, y la promoción del empleo para el trabajo mediante la gestión de alianzas estratégicas bajo la sombrilla de la estrategia Full Popular, contribuyendo así con el fortalecimiento oportuno y pertinente a micro negocios y unidades productivas personales, familiares, domésticas, y comunitarias, entre otros.

En tal sentido, cabe destacar la ejecución en el proceso de articulación que la Dirección Regional adelanta con la Sociedad de Activos Especiales (SAE), la cual busca no solo facilitar el acceso gratuito a los actores del sector de la Economía Popular a los servicios anteriormente mencionados, sino además de promover la autogestión del conocimiento, empoderamiento, el fomento y el fortalecimiento empresarial a nueve proyectos priorizados por la SAE, mediante la implementación de mecanismos de atención con enfoque diferencial e inclusivo a tres poblaciones:

- Madres de falsos positivos
- Jóvenes del estallido social y excombatientes lisiados de guerra (firmantes de paz).

En consecuencia, es relevante mencionar que el 10 de mayo de 2024, tras una sesión precedida por el Director Regional, en la que participaron los Subdirectores representantes de los quince (15) Centro de Formación del Distrito, la Referente Regional para la estrategia Full Popular y dos funcionarias de la SAE, se acordó la metodología de abordaje en la atención de nueve proyectos priorizados por la entidad aliada y la asignación de éstos a cada uno de los centros de formación en coherencia con su línea medular y la naturaleza del proyecto, así:

1. Hotelería
2. Gastronomía y memoria



3. Cultural

Al final del ejercicio se acordó conjuntamente que, la co-responsabilidad en la articulación de la oferta institucional del SENA con respecto a las organizaciones priorizadas recae en los Subdirectores y la Dirección Regional Distrito Capital, a través de la líder responsable del despliegue de la estrategia Full Popular, atendiendo por un lado, con los criterios de aproximación temática y líneas medulares de los centros de formación, y por otro lado, atendiendo criterios de georeferenciación del activo objeto de asignación, con base en las necesidades manifestadas por los actores de cada uno de los proyectos.

Unidad administrativa especial de organizaciones solidarias

Dando continuidad con el propósito misional del SENA, la Dirección Regional del Distrito Capital ha decidido sumarse a la estrategia sobre Circuitos Asociativos Solidarios que impulsa la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, a fin de beneficiar el sector de la Economía Popular en el territorio Nacional.

Igual que lo estipula nuestro Plan Estratégico Institucional 2023-2026, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias propone mediante la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz fortalecer las Economías Solidarias, Populares, comunitarias y sociales, lo cual se alinea con nuestro compromiso misional en la estrategia Full Popular.

Por lo anterior, hemos participado con el Equipo de Referentes Full Popular del Distrito, en el lanzamiento del Circuito Asociativo de Bogotá el 9 de agosto de 2024. En el marco de esa actividad hemos hecho un reconocimiento previo a la labor económica que los actores ubicados en las calles y/o locales del centro de Bogotá desarrollan. Siendo éste un escenario enriquecedor para la gestión que se adelante.

De la misma manera, y luego de haber sido partícipes del recorrido mencionado, lo cual provocó nuestro interés en sumarnos al proceso de articulación interinstitucional que propuso la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, previo al Encuentro de Economías Populares, desarrollado el pasado 8 de octubre del año en curso, donde logramos un escenario adecuado para entrar en contacto directo con líderes, actores del sector de la Economía Popular, y así identificar sus necesidades, soluciones y expectativas frente al ejercicio de abordaje que se perdigue en territorio.



Durante el encuentro se implementó una herramienta metodológica participativa que garantizaría la consolidación de un plan de acción conjunto en 5 líneas estratégicas de acción:

1. Asociatividad
2. Ahorro y crédito
3. Turismo
4. Formación (Educación)
5. Comercio

IPES

Desde el 2023, la Dirección Regional del Distrito Capital ha trabajado con el Instituto para la Economía Social, Entidad del Distrito que provee alternativas productivas, entre otras, a los actores del Sector de la Economía Popular dedicados al comercio de bienes y servicios en el espacio público de Bogotá. Para lo cual creó una Ruta de Formación Integral de atención que busca con el SENA focalizar a población según sus necesidades formativas, y, desde allí, fortalecer habilidades del Ser y hacer, para potenciar sus unidades productivas.

Considerando que en virtud de la estrategia Full Popular el SENA pretende entre otras, la adecuación de una oferta especializada, inclusiva y diferencial para el Sector de la Economía Popular que responda a los principios de pertinencia, calidad y oportunidad, está la celebración de convenios y alianzas con el sector público y privado, tal como lo contempla el artículo 24 del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA".

Así, mediante la Coordinación de Formación Profesional de la Regional Distrito Capital, se han adelantado acciones conjuntas para beneficiar a comerciantes de las plazas de mercado y vendedores informales, mediante la oferta en formación de los 15 centros del Distrito.



Asomadrugón

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia de la Vida”, en la que se señala la necesidad de contribuir con la sostenibilidad e incentivar el crecimiento económico de la Unidades de la Economía Popular, para promover la asistencia integral que permita fortalecer su capacidad asociativa,

organizativa, técnica, productiva y de comercialización, La Dirección Regional Distrito Capital ha activado sus protocolos de atención a los comerciantes de San Victorino, reunidos en la organización ASOMADRUGÓN.

La Dirección Regional Distrito Capital, junto al Centro de Gestión Administrativa y once (11) centros de formación, desarrollaron un ejercicio de caracterización en la zona, a fin de identificar temáticas de interés sobre nuestro portafolio de formación con enfoque al sector de la Economía Popular, la actividad se desarrolló en dos momentos, 19 de junio, y el segundo, el 26 de junio de 2023; como resultado de la jornada, se lograron 762 registros, 425 en la primera toma y 337 personas en la segunda toma.

En relación con la intención primaria del ejercicio se identifican los cursos complementarios de mayor interés, los cuales son: Emprendimiento, Márketing digital, Estrategia de ventas, Servicio al cliente, Contabilidad, Confección textil y marroquinería.

Con base en los resultados, del 16 al 19 de julio 2023, se convocó a las y los interesados a participar en cuatro jornadas de inscripción, logrando así activar dos fichas:

- Curso 1: Básico Mercadeo y Servicio al Cliente Marketing Digital - Horario: lunes a viernes de 18:00 A 22:00 - Fecha Inicio: 05/08/2024 - Fecha Fin: 16/08/2024 - Número de Personas: 25 aprendices.
- Curso 2: Marketing Digital - Horario: martes a jueves de 15:00 A 18:00 - Fecha Inicio: 06/08/2024 - Fecha Fin: 29/08/2024 - Número de Personas: 20 aprendices

El 21 de octubre de 2024 se entregaron certificados, en una ceremonia de graduación a cada uno de los comerciantes vinculados al proceso, contando con la participación de su líder, Jhon Jairo Canchón.

Al igual que los procesos de articulación anteriores, éste también continúa activo y a la fecha se siguen recepcionando solicitudes por parte del representante de la organización, en las mesas de trabajo moderadas y lideradas por el Director Regional.



Corabastos

Con base en la invitación realizada por la central Mayorista Corabastos, a participar en el día del Tendero para los días 22, 23 y sábado 24 de agosto del presente año, la Dirección Regional Distrito Capital, junto al Centro de Talento Humano en Salud y 7 centros de formación, desarrollaron un ejercicio de atención conjunto al sector de la Economía Popular, teniendo en cuenta que, el espíritu de la actividad estaba alineada con la estrategia Full Popular, iniciativa que buscó en este espacio en particular, la promoción del

conocimiento y capital semilla para la organización colectiva, aunque no exclusivamente hacia la formalización a los actores del sector que impactan significativamente en la economía local.

Los centros de formación de la Regional Distrito Capital que se articularon con esta actividad fueron:

- Centros de Servicios Financieros
- Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica CENIGRAF
- Centro de Gestión Industrial
- Centro de Gestión de Mercados logística y tecnologías de la información y comunicación
- Centro Diseño y Metrología
- Centro de Formación de Talento Humano en Salud

Cabe destacar que, en el proceso de alistamiento se determinaron las siguientes acciones representadas en dos (2) actividades por centro en alguna de las siguientes temáticas:

- Formación complementaria.
- Emprendimiento (Programa Fondo Emprender)
- Procesos de ECCL (Salud) en 2 normas que apuntan al sector de la Economía Popular.
- Servicios personales (Salud) Corte para dama y caballero, Cepillado y planchado de cabello, Manicura tradicional y en seco, Ondas en el cabello y Trenzadas

En su autonomía y con base en los lineamientos tácticos establecidos por la Regional Distrito Capital, los 15 centros de formación han venido articulando esfuerzos con las Alcaldías Locales de orden Distrital, entre las que se destacan, Ciudad Bolívar, Bosa, Fontibón, Chapinero, Santa Fe, organizaciones populares, aglomeraciones, asociaciones entre otros, de cara al reconocimiento de la labor que desarrollan los actores



del sector de la Economía Popular en la ciudad, lo cual ha facilitó la proximidad con diversas poblaciones y en consecuencia la sobre ejecución en la meta propuesta por la Dirección de planeación y relacionamiento corporativo de la Dirección general del Sena, en 136.2%, distribuida así:

Regional Distrito Capital

Estrategia ECONOMÍA POPULAR

INFORME SEMANAL OCTUBRE 20 DE 2024

INICIO

Código convenio 8882

*Metas cupos

Centro	METAS ECONOMÍA POPULAR								
	OPERARIOS Y AUXILIARES			FORMACIÓN COMPLEMENTARIA			TOTAL FORMACIÓN		
	META	EJECUCIÓN	% CUMPL.	META	EJECUCIÓN	% CUMPL.	META	EJECUCIÓN	% CUMPL.
CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA	15	28	187%	240	389	162%	255	417	163,5%
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	0	0	0	240	177	74%	240	177	73,8%
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL	0	0	0	240	233	97%	240	233	97,1%
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO	15	15	100%	240	402	168%	255	417	163,5%
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE	15	0	0%	240	511	213%	255	511	200,4%
CENTRO METALMECANICO	15	0	0%	240	63	26%	255	63	24,7%
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS	15	20	133%	240	243	101%	255	263	103,1%
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA	0	0	0	240	301	125%	240	301	125,4%
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	15	0	0%	240	208	87%	255	208	81,6%
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0	0	0	240	499	208%	240	499	207,9%
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD	15	22	147%	240	208	87%	255	230	90,2%
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	240	502	209%	240	502	209,2%
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0	240	512	213%	240	512	213,3%
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS	15	0	0%	240	447	186%	255	447	175,3%
CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	0	0	0	240	285	119%	240	285	118,8%
TOTAL CENTROS	120	85	70,8%	3600	4980	138,3%	3720	5065	136,2%

Economía Popular		
(*) NIVEL DE EJECUCIÓN	Parámetro	
BUENA	80,0%	100%
VULNERABLE	70,0%	79,9%
BAJA	0%	69,9%
SOBREEJECUCION	>100%	



Los servicios y programas del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) beneficiaron a diversos grupos de valor e interés en el marco de la Estrategia Full Popular de la siguiente manera:

Capacitación y formación

Evaluación y Certificación de Competencias: Los actores de la Economía Popular con experiencia en los oficios del sector, lo que les permite validar sus habilidades ante empleadores y mejorar su calidad de vida.

Formación complementaria: beneficia a emprendedores, microempresarios, emprendedores, y a unidades productivas personales, familiares, domésticas y comunitarias. A los recicladores, tenderos, comerciantes, artesanos, vendedores ambulantes, floresteros, etc. para actualizar o ampliar sus competencias

En este contexto, en lo que va corrido del año 2024 se han formado más de 5.000 personas del sector.

En resumen, la formación complementaria del SENA beneficia una amplia gama de grupos, desde aprendices hasta trabajadores activos, emprendedores y organizaciones sin ánimo de lucro. Este enfoque inclusivo no solo mejora las habilidades individuales, sino que también contribuye al desarrollo económico y social del país, al preparar a la fuerza laboral para enfrentar los desafíos del mercado actual.

Por otro lado, los retos que enfrenta el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con el sector de la Economía Popular son diversos e interrelacionados, abarcando desde la pertinencia de la formación hasta la inclusión social. Abordar estos desafíos es fundamental para potenciar este sector, que representa una parte significativa del empleo y la actividad económica en Colombia.

Estos desafíos son cruciales para mejorar la efectividad de sus programas y su impacto en las comunidades.

“La identificación de oficios es el eje para asegurar la pertinencia en la oferta de formación y capacitación. Se promoverá la capacitación de los trabajadores de la Economía Popular a través del SENA y de otras entidades de formación.” Así lo señala el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que busca apoyarse en la misionalidad y experiencia de la Entidad.



Cabe destacar que, la Dirección Regional Distrito Capital del SENA junto a su equipo de Subdirectores, y líderes misionales realizan un ejercicio responsable en la proyección de un plan de acción con miras a la vigencia 2025 que garantice en gran medida una oferta de formación más pertinente frente a las expectativas del sector de la Economía Popular conduciendo la estrategia a coadyuvar con el cierre de brechas de tipo tecnológico, asociativo y organizacional.

Fortalecimiento Institucional

Con el firme objetivo de mejorar la calidad de vida laboral se destacan diferentes acciones que se han diseñado y desarrollado como: talleres de liderazgo, dinámicas de comunicación asertiva, fortalecimiento espiritual, psicológico y emocional, de los cuales se han beneficiado más de 110 funcionarios. Asimismo, se han desarrollado otras actividades como la celebración del Día de la Familia impactó a 1,200 beneficiarios, y la participación de 1100 funcionarios en la semana de la confraternidad, lo cual ha fortalecido los vínculos entre los empleados y sus seres queridos, creando un sentido de comunidad y pertenencia en la organización.

Además, se han llevado a cabo dos exitosas ferias de servicio, con una asistencia promedio de 80 a 100 funcionarios en cada evento. En estas ferias, los empleados han tenido la oportunidad de conocer iniciativas de entidades que buscan proporcionarles beneficios tangibles a través de diversos servicios, enriqueciendo aún más su experiencia laboral y personal.

Este programa no solo se centra en el bienestar emocional, sino que también pone un fuerte énfasis en la salud física. A través del programa deportivo, se han otorgado 3,718 beneficios, que incluyen acceso a gimnasios, escuelas deportivas y encuentros nacionales de deporte y culturales. Al igual que actividades como caminatas ecológicas con una asistencia de 30 participantes, celebración a 150 funcionarios del día del hombre, se realizó una entrega de detalle para los niños de nuestros funcionarios entregando 390 obsequios, celebración del día del servidor público en donde asistieron 900 funcionarios, por otro lado, se realizó la celebración de los quinquenios de los cuales 633 funcionarios fueron exaltados por su labor. Asimismo, se ha realizado taller de salsa con una asistencia de 22 personas.



La promoción de la cultura y el aprendizaje también juega un papel crucial en este plan. En el eje de artes y manualidades, se llevaron a cabo dos talleres de mándalas que contaron con la participación de 50 beneficiarios, y se otorgaron 16 beneficios para la Feria del Libro, incentivando el amor por la lectura y la educación continua. Esta variedad de actividades no solo diversifica la oferta de bienestar, sino que también fomenta un entorno en el que los empleados se sienten valorados y escuchados.

Del mismo modo y gracias al programa creado El cambio es con las mujeres se han incluido diversas actividades, como el Programa Calma, diseñado para ofrecer espacios de meditación y práctica de yoga. Esta iniciativa integral busca atender las necesidades de las funcionarias y contratistas, quienes a menudo enfrentan el reto de equilibrar sus responsabilidades laborales, profesionales y familiares. clases de Yoga como aporte a mujeres poderosas 12 participantes, día de la mujer 300 mujeres

Frente al nivel de ejecución presupuestal llevamos una ejecución del 62 % hoy en día en los pagos obligados al operador logístico.

Así mismo, se han entregado a la fecha más de 20.429 beneficios entregados a los funcionarios y a sus familiares brindando la participación en actividades recreo deportivas, culturales y artísticas.



Por otra parte, se han realizado conversatorios del Programa Calma, y talleres de economía, finanzas talleres de liderazgo y empoderamiento de lo femenino en diferentes campos. Con esto hemos tenido un impacto a más de 600 mujeres de la Regional.

Lo funcionarios se benefician a través de los programas desarrollados en el Plan de Bienestar e incentivos llevándolos a mejorar la calidad de vida laboral y el compromiso de sus empleados generando estímulos para su crecimiento personal y el de sus familias, como el fortalecimiento de los ejes espirituales, artísticos, culturales, deportivos; motivando el amor y permanencia en la entidad.

El reto que se tiene es seguir posesionando la GESTION DE LA FELICIDAD nos solamente como una serie de acciones que desde el grupo de talento humano se coordinan desde los recursos financieros, administrativos y desde la búsqueda permanente del equilibrio del bienestar del funcionario proporcionando herramientas que fortalezcan las dimensiones de cuerpo, espíritu y mente.

Si no haciendo conciencia que el ejercicio sea reciproco en cada uno de los funcionarios que laboran en la regional Distrito capital, fortaleciendo una campaña de agradecimiento desde sus puntos de trabajo, de lo que lo rodea y de la labor que desarrolla en el Sena. Así como un ejercicio permanente de agradecimiento de sus familias por ser parte de la institución y de lo que ella misma ofrece para la permanencia satisfactoria de sus funcionarios en la entidad.

Asimismo, se desea posesionar es la línea táctica de MUJERES PODEROSAS el cual tiene los propósitos trazados está el reto de tener mujeres más empoderadas y poderosas, romper estereotipos y dejar atrás lo que no aporta, posicionar las nuevas masculinidades, fortalecer la cultura de género con equidad e igualdad, y el cuidado del cuidador entre otros.

Novedades de personal

En cuanto a las novedades de personal y la gestión de las situaciones administrativas de los funcionarios de la Regional Distrito Capital durante la vigencia 2024, realizando la evaluando el cumplimiento de metas, el impacto de los servicios en los grupos de valor y los retos que enfrenta la regional, se destacan logros en optimización de procesos administrativos, indicando que:

Se identificaron necesidades en la planta de personal en cuanto la organización de la información y atención de solicitudes por parte los funcionarios adscritos a los diferentes Centros de Formación, para lo cual se atendieron la totalidad de las siguientes solicitudes:



Cantidad	Naturaleza de Actos gestionados
3	Actos de Comisión de Servicios
26	Actos de Vinculación al SENA
58	Actos de Nombramientos Transición de la Planta Temporal
14	Actos de vacancia Temporal
2	Actos de Vacancia Definitiva por Muerte
4	Actos de Vacancia Definitiva por cumplimiento de Periodo de Prueba
3	Recursos de EDL
3	Recursos por Abstención de nombramientos
25	Actos y ajustes de encargos en Vacantes Temporales
54	Actos ajustes de encargos en Vacantes Definitivas
6	Actos ajustes de terminación de encargo
5	Actos de continuidad de la planta Temporal
5	Actos de encargos convocatoria 001 del 2024 Encargos
44	Actos y ajustes de derogatorias.
252	Totales

Del mismo modo, se implementaron herramientas digitales de gestión de las solicitudes y seguimiento de las novedades de personal. Esto facilitó un acceso más rápido y eficiente a los procesos internos y redujo los tiempos de espera para la resolución de trámites. La automatización en la gestión de archivos permitió optimizar el almacenamiento y recuperación de datos de personal, mejorando la precisión y disponibilidad de información para la toma de decisiones.

Las metas de eficiencia en procesos administrativos de las novedades de personal se indica que, durante el periodo, el Grupo de Gestión del Talento Humano de la Regional Distrito Capital alcanzó un nivel de cumplimiento del 95% en metas administrativas, especialmente en tiempos de respuesta y resolución de trámites.

El Impacto en los grupos de Valor e Interés, se precisa que la ante los puntos de mejoras implementados sobre gestión digital, ha permitido una atención más rápida y efectiva a la ciudadanía. Este cambio se reflejó en la disminución de tiempos de espera y una mejor percepción de los servicios ofrecidos, así como la buena calidad de la atención.

La Regional Distrito Capital avanzó en la optimización de sus procesos de personal y administrativos, logrando altos niveles de cumplimiento de metas y un impacto positivo en los servicios brindados a la



comunidad. Sin embargo, persisten retos en términos de retención de talento, infraestructura y pertinencia de los programas.

Recomendaciones:

- Desarrollar estrategias de retención enfocadas en cargos críticos para asegurar la continuidad y calidad en los servicios y la transferencia de conocimiento.
- Desarrollar una herramienta tecnológica que permita una atención más cercana y automatizada a temas generales.

Historias laborales

Con base a las acciones relevantes y más significativas en la gestión del archivo de historias laborales de los funcionarios del SENA durante este periodo incluyen:

- Mejora en el orden y control del archivo físico: se logró una organización más eficiente de los documentos en el archivo físico, garantizando que las historias laborales estén mejor estructuradas y accesibles. Esta mejora ha sido clave para reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de documentos.
- Cumplimiento de solicitudes de documentos: Se dio prioridad al cumplimiento de las solicitudes de documentación por parte del grupo de talento humano y otras áreas de la entidad. Esto asegura que la gestión administrativa y las necesidades de los funcionarios sean atendidas de manera más ágil y efectiva.
- Avances en la digitalización y control electrónico de documentos: Aunque este es un reto en curso, se ha comenzado a trabajar en la implementación de un sistema de gestión electrónica de los documentos, lo que es clave para optimizar el acceso y resguardo de la información. Esto facilitará la implementación de las tablas de retención documental.
- Fortalecimiento del cumplimiento de las tablas de retención documental: Se está trabajando en el cumplimiento de las normativas del Archivo General de la Nación y de la entidad en cuanto a la retención de documentos, lo cual es esencial para la adecuada gestión documental y la protección de la información sensible.



El nivel de cumplimiento de metas ha sido parcialmente satisfactorio, ya que, a pesar de los avances importantes en la organización del archivo físico y en el cumplimiento de solicitudes, el reto de implementar un sistema electrónico de gestión documental sigue siendo uno de los puntos críticos. El archivo lleva más de 4 años de atraso en términos de organización, resguardo y actualización de documentos, lo que ha dificultado una implementación más rápida y eficiente de las herramientas electrónicas.

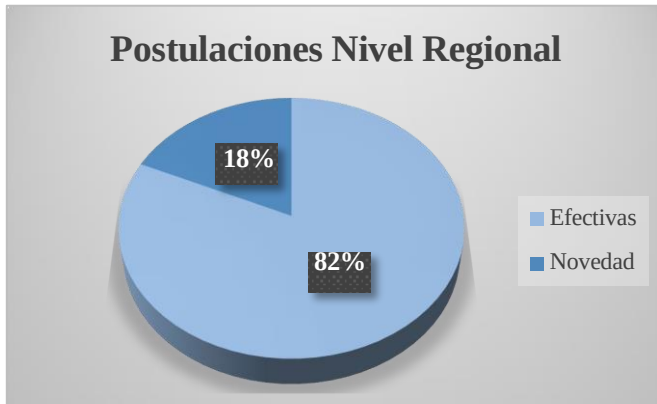
A pesar de estos retos, se han alcanzado metas en la mejora del orden físico y en la reducción del tiempo de respuesta en la entrega de documentos. No obstante, la implementación de un sistema electrónico y el cumplimiento de las normativas sobre retención documental aún son objetivos a mediano y largo plazo, los cuales se están gestionando.

Los servicios y programas desarrollados por la entidad, especialmente en lo que respecta a la mejora en la gestión documental, han tenido varios beneficios para los grupos de valor e interés.

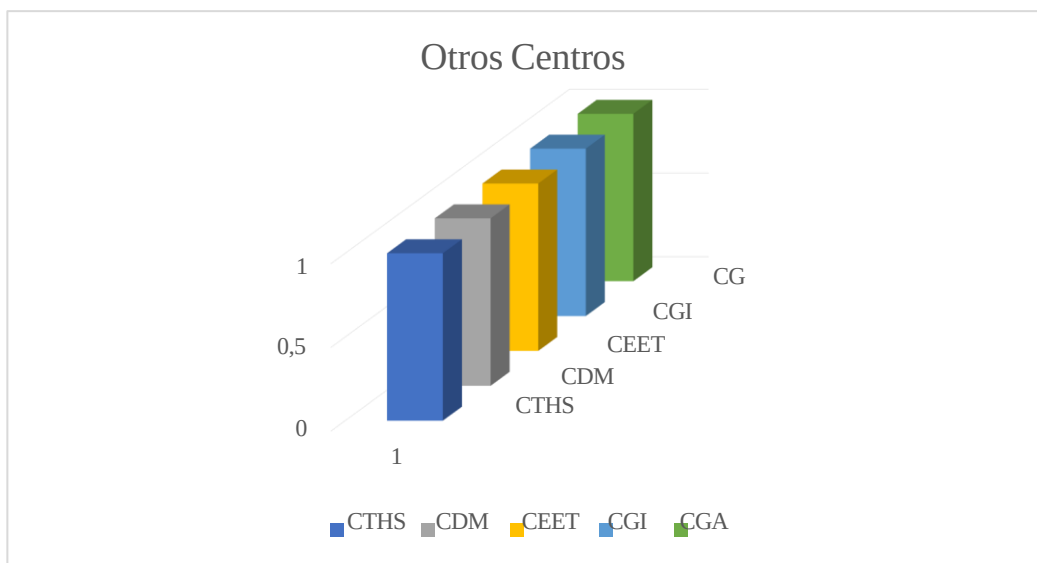
- **Funcionarios:** La organización y el acceso más rápido a sus historias laborales y documentos administrativos beneficia directamente a los funcionarios, quienes pueden recibir sus certificaciones y documentos solicitados de manera más ágil y confiable.
- **Talento humano y áreas administrativas:** La mejora en la organización y control de las historias laborales permite a los equipos de talento humano gestionar de manera más eficiente los trámites relacionados con el personal, optimizando su tiempo y recursos.
- **Grupo directivo y entidades externas:** Un archivo más ordenado y con un sistema de gestión actualizado facilita la toma de decisiones a nivel directivo y mejora la capacidad de la entidad para cumplir con requerimientos externos, como auditorías o solicitudes de otras entidades.



Teletrabajo



Total, Postulaciones	Postulados sin novedad de estos centros	Total
22	7	15



CTHS	CGMLT	CDM	CEET	CGI	CGA	Total
1	2	1	1	1	1	7



Horario Flexible

En cuanto horario flexible para 2024 se gestionaron 8 autorizaciones a nivel Regional

Estímulos

A continuación se relacionan las acciones y las cifras pertinentes.

PROGRAMA DE BIENESTAR	SERVIDORES PUBLICOS Y/O BENEFICIARIOS SEGÚN APLIQUE	VALOR
ESTÍMULOS	93	\$552.149.751
AUXILIOS EDUCATIVOS	511	\$450.762.000
AUXILIOS FUNERARIOS	4	\$21.460.335

Para dar cumplimiento a las metas, para Estímulos, Auxilio educativo y Auxilio funerario: Se realizó el trámite administrativo pertinente en virtud de la norma, cumpliendo estrictamente los tiempos de respuesta y se reconoció el 100% de las solicitudes presentadas por funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales, temporales y trabajadores oficiales.

Los programas enunciados contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos en el marco de la gestión estratégica del Talento Humano. De la misma manera, aportan acciones concretas al bienestar y la motivación de los servidores públicos.

El principal reto que tiene la Regional es lograr que la comunicación asertiva con la Dirección General permita estandarizar estos procesos a la luz de la normatividad vigente.



Evaluación De Desempeño Laboral (GGTH):

Las acciones tendientes para asegurar el proceso de EDL son:

- Conversatorios en cada uno de los centros de formación y despacho sobre el tema de Evaluación de Desempeño Laboral, al igual que en inducciones y reinducciones llevadas a cabo en el 2024.
- Se compartió las invitaciones realizadas por la CNSC a los funcionarios de carrera administrativa de los centros de formación y grupos internos de trabajo del Despacho Regional para las capacitaciones sobre el tema.
- Se dio respuesta a las inquietudes y solicitudes realizadas desde los centros de formación.
- Se realizaron reuniones presenciales y por Teams para acompañar el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral que fue solicitado Se realizó seguimiento de las diferentes fases.

Para el logro de las metas se generaron las siguientes acciones:

- Entre el 1 y el 23 de febrero de 2024 se realizaron 1287 evaluaciones del segundo semestre del periodo 2023-2024, se generaron 1287 calificaciones definitivas y se realizaron 1287 concertación.

Con base a los compromisos para el periodo 2024-2025. Correspondientes al 100% de los funcionarios de carrera administrativa.

- Entre el 1 y el 23 de agosto de 2024 se realizaron 1253 evaluaciones del primer semestre, correspondiente al 99.20%
- No evaluados por problemas con el aplicativo EDL-APP, en espera de ser solucionados 4 funcionarios.
- No evaluados por Incapacidad dentro de los términos establecidos en el Acuerdo 6176 de 2018: 3 funcionarios.



- No evaluados por encontrarse en licencia de maternidad: 1 funcionaria.
- No evaluado por licencia de estudio fuera del país: 2 funcionario
- Porcentaje de funcionarios no evaluados dentro de los términos establecidos por el Acuerdo 6176 de 2018 0.80%
- Total funcionarios a evaluar: 1263 (100%)

Los beneficios que brinda la calificación del periodo 2023-2024, es requerida para los programas de estímulos, vivienda, apoyos educativos, entre otros.

Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral para el Nivel Jerárquico de Instructor (GGTH):

Empieza su implementación y funcionamiento en el periodo 2025-2026

Pensiones

Las acciones desarrolladas durante el periodo.

- Notificación de las resoluciones expedidas por el Grupo de Pensiones de la Dirección General: 21
- Atender los requerimientos hechos por el Grupo de Pensiones de la Dirección General: 11 certificaciones de paz y salvo.
- Control de los certificados de estudio de los sustitutos entre 18 y 25 años: solicitud en los dos semestres del año a los 6 sustitutos actuales.
- Solicitud de supervivencia de los pensionados que residen fuera del país: solicitud que se hace cada 6 meses a 20 pensionados.
- Alistamiento y envío de los títulos ejecutivos a Cobro Coactivo: se enviaron 9 títulos.
- Mantener actualizada la cartera por doble mesada: 15 liquidaciones actualizadas.



- Elaboración de certificado CETIL: elaboración de 15 certificados
- Resolver los derechos de petición y demás solicitudes de los funcionarios y pensionados: 30 solicitudes atendidas.
- Actualización de datos de los pensionados: 60 formatos de actualización de datos.

La atención personal/telefónica de los pensionados y funcionarios frente a temas pensionales brinda tranquilidad a los pensionados y sus familias.

Plan Institucional de Capacitación PIC

Desde el grupo de Gestión del Talento Humano se realiza el acompañamiento para las acciones de capacitación de administrativos y trabajadores oficiales, así como la confirmación a los CF para el trámite de los gastos de capacitación (Viáticos) de los Trabajadores Oficiales.

Grupo	N.º de funcionarios que han aprobado la Acción de Capacitación (Fuente: Matrices Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano de la Dirección General / Corte: 05/11/2024)
Trabajadores Oficiales (SENA)	48
Trabajadores Oficiales (Universidad de la Sabana)	3
Trabajadores Oficiales (Seminario virtual Universidad de la sabana)	13
Administrativos (Diplomado virtual ESAP)	12
Administrativos (SENA)	28
Administrativos (Universidad de la Sabana)	17
Administrativos (Seminario virtual Universidad de la Sabana)	109
Total	230

La meta designada para la Regional Distrito Capital corresponde a 519 personas capacitadas y con la información a la fecha, tenemos un avance del 44,3%.

Además de lo anterior, a la fecha están pendientes de confirmar la aprobación de acciones de capacitación para cinco (5) trabajadores oficiales y ciento treinta y un (131) administrativos, entre acciones presenciales y virtuales.



Estas acciones benefician a los diferentes grupos de interés, toda vez que, al adquirir y reforzar conocimientos, se permite brindar una mejor atención de los diferentes requerimientos que nos realizan los usuarios.

No obstante, se observa que existe desinterés de parte de algunos funcionarios administrativos y trabajadores oficiales, debido que de los convocados hay un gran nivel de no respuesta a la invitación formal para confirmar su inscripción, la cual se basa en las respuestas del formulario que remitieron al final del año pasado, siendo lo más cotidiano: no garantía de desconexión, capacitaciones que ya han cursado, programación del PIC tardío por contratación y en algunos casos que la actividad no es fuera de Bogotá D.C.

Por lo tanto, hace parte de uno de los retos, el determinar mecanismos, en conjunto con el Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano de la Dirección General, quienes son los encargados de la contratación del PIC y la programación de las actividades, para que los administrativos y TO participen de manera más activa en las capacitaciones.

En temas presupuestales dispuestos para el CDP 10624 (que tiene por objeto "CAPACITACIÓN NO FORMAL - Recursos para utilizar en el desarrollo del PIC 2024") el cual nos indicaron que es para Gastos de capacitación de TO, inicialmente nos asignaron \$ 200'000.000, de los cuales el Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano de la Dirección General apropió \$134'336.086 para la contratación que se realiza desde allá; por lo cual, bajo la administración quedaron \$ 65.663.914 de los cuales, a la fecha, tenemos un saldo de \$ 24'241.22, es decir se han ejecutado \$ 41'422.691 (63%).

A la fecha, se tiene proyectada una última capacitación para TO del 25 al 29 de noviembre en Medellín, por lo tanto, estaremos pendientes de la ejecución final de este rubro.

Fondo de vivienda

Legalización créditos hipotecarios.

Dentro de los programas de bienestar que la entidad adelanta para sus Servidores Públicos, se encuentran los del Fondo Nacional de Vivienda del SENA, que tiene como objeto contribuir a la solución de las necesidades de vivienda de sus afiliados y beneficiarios, lo anterior dando cumplimiento a lo contemplado en la Resolución No. 1-01595 del 2022, el Acuerdo 0002 de 2022, Acuerdo 0003 de 2019, Acuerdo 0004 de 2017 y Acuerdo 00012 de 2014, por la cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Nacional de Vivienda del SENA.



Desde el Fondo Nacional de Vivienda de la Regional Distrito Capital se dio tramite de legalización de créditos aprobados para la vigencia 2023 y 2024, de acuerdo con las adjudicaciones de estos créditos una vez surtido el proceso de postulación, evaluación y aprobación, este último por parte del Comité Regional de Vivienda, en el caso de la convocatoria de “Afiliados” (vigencia 2024) y por parte del Comité Nacional de Vivienda, en el caso de la convocatoria de “Beneficiarios” (vigencia 2024).

Durante el año 2024, se legalizaron veintitrés (23) créditos aprobados y desembolsados como se presenta a continuación:

Tabla de créditos hipotecarios desembolsados

MES	MODALIDAD	VALOR CREDITO	TOTAL CREDITOS HIPOTECARIOS DESEMBOLSADOS
ENERO	COMPRA	\$ 255.200.000	1
FEBRERO	COMPRA	\$ 229.500.000	2
	COMPRA	\$ 255.200.000	
MAYO	MEJORAS	\$ 60.000.000	1
JUNIO	COMPRA	\$ 210.000.000	3
	COMPRA	\$ 286.000.000	
	COMPRA	\$ 282.500.000	
JULIO	COMPRA	\$ 286.000.000	1
AGOSTO	COMPRA	\$ 286.000.000	4
	COMPRA	\$ 205.000.000	
	COMPRA	\$ 230.000.000	
	COMPRA	\$ 286.000.000	
SEPTIEMBRE	LIBERACION	\$ 222.109.264	9
	LIBERACION	\$ 81.729.888	
	COMPRA	\$ 250.000.000	
	COMPRA	\$ 230.000.000	
	COMPRA	\$ 200.000.000	
	LIBERACION	\$ 255.492.128	
	COMPRA	\$ 235.000.000	
	COMPRA	\$ 229.500.000	
	COMPRA	\$ 212.000.000	
NOVIEMBRE	COMPRA	\$ 245.000.000	2
	COMPRA	\$ 220.000.000	
TOTAL		\$ 5.252.231.280	23



En línea con lo anterior, a la fecha se encuentran en legalización once (11) créditos adicionales, los cuales serán desembolsados una vez culmine el proceso, estos créditos se encuentran en las siguientes etapas: Tres (3) en estudio de títulos, seis (6) en trámite notarial, dos (2) en la oficina de registros públicos.

Prestamos sobre ahorros.

Los Servidores Públicos “Afiliados” del Fondo Nacional de Vivienda del SENA, es decir, aquellos funcionarios con vinculación antes del 02 de febrero de 1998 cuyas cesantías son administradas por SENA, podrán obtener préstamos sobre el valor de sus ahorros de acuerdo con lo contemplado en el Título II Préstamos sobre ahorros para “Afiliados del Fondo”. Teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2024, se desembolsaron mediante acto administrativo, dos (2) préstamos sobre ahorro, como se presenta a continuación:

Tabla. Préstamos sobre ahorros desembolsados

MES	NÚMERO PRESTAMOS SOBRE AHORROS	VALOR DESEMBOLSADO
Marzo de 2024	1	\$ 40.000.000
Abril de 2024	1	\$ 50.000.000
Total préstamos sobre ahorros	2	\$ 90.000.000

Devoluciones de ahorros.

Los Servidores Públicos “Afiliados” del Fondo Nacional de Vivienda del SENA, pueden solicitar devolución de los ahorros por desvinculación de la Entidad o retiro voluntario, para las dos situaciones, los funcionarios deben presentar comunicación radicada motivando la devolución de sus ahorros, trámite que se realiza después de la firmeza del acto administrativo. De acuerdo con lo anterior, durante el 2024, se han efectuado las siguientes devoluciones sobre ahorros:



Tabla: Devoluciones de ahorro

MES DEVOLUCION AHORRO ▼	VALOR ▼	MOTIVO ▼
ENERO	77.715.766	Pensión
	76.009.130	Pensión
	63.113.080	Pensión
	79.581.888	Pensión
FEBRERO	37.771.340	Pensión
ABRIL	47.000.393	Pensión
	98.701.539	Pensión
	78.404.280	Pensión
MAYO	63.085.194	Pensión
	89.170.195	Pensión
JULIO	33.421.312	Pensión
	51.401.933	Pensión
	31.895.445	Pensión
AGOSTO	58.221.841	Pensión
	62.826.578	Pensión
SEPTIEMBRE	33.807.954	Pensión
	155.671.300	Pensión
OCTUBRE	94.896.547	Pensión
TOTAL DEVOLUCION AHORROS	1.232.695.715	



Relacionamiento con la ciudadanía

- Como cumplimiento al relacionamiento con la ciudadanía la Regional ha sido partícipe de ferias de educación, como la VI Feria de Educación superior en conjunto con la Secretaría de la mujer con el fin de dar a conocer el portafolio institucional a la mujer basado en diferentes grupos poblacionales (Trabajadoras sexuales, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, mujer en condición de discapacidad, grupo étnico, entre otros).
- Articulación con localidades de la ciudad de Bogotá con el fin de caracterizar la población en economía popular y campesina.
- Se realizaron espacios de participación ciudadana en los quince (15) centros de formación correspondiente a la Regional D.C donde los grupos de valor (aprendices, egresados, empresarios, buscadores de empleos, ciudadanía en general) pudieron exponer sus dudas, inquietudes, y solicitudes frente al portafolio general de la institución Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Entre los temas principales abordados por la ciudadanía estuvieron, formación complementaria y titulada, aspectos competentes a Contratos de aprendizajes para la próxima vigencia, y temas de emprendimientos e investigación SENNOVA.

Gestión administrativa – Presupuestal

Presupuesto 2023 y 2024

A continuación, se presenta el consolidado regional de ejecución para las vigencias 2023 -2024



CONSOLIDADO REGIONAL D.C. 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ORIGEN	Apropiación	Comp	% Comp	Pagos	% Pagos	Por Compro	% Por Comp
Regional	239,212	231,757	96.88 %	217,313	90.85 %	7,455	3.12 %
Bogotá D.C.	239,212	231,757	96.88 %	217,313	90.85 %	7,455	3.12 %
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA-BTA D C	9,003	8,765	97.36 %	7,316	81.27 %	238	2.64 %
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES ...	14,614	14,362	98.27 %	14,228	97.36 %	252	1.73 %
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C	9,215	9,055	98.27 %	9,055	98.27 %	160	1.73 %
CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA - BTA DC	7,761	7,596	97.86 %	7,383	95.13 %	166	2.14 %
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA-BTA D C	21,181	20,334	96.00 %	18,832	88.91 %	847	4.00 %
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE ...	19,968	19,735	98.83 %	18,998	95.14 %	233	1.17 %
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL -BTA D C	8,307	8,168	98.32 %	7,687	92.54 %	139	1.68 %
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	7,619	7,514	98.63 %	7,425	97.46 %	105	1.37 %
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS-BTA D C	7,736	7,688	99.38 %	6,521	84.29 %	48	0.62 %
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS-BTA D C	29,559	29,480	99.73 %	28,688	97.05 %	79	0.27 %
CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE - BTA DC	10,235	9,673	94.51 %	9,480	92.63 %	561	5.49 %
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA-B...	16,218	14,833	91.46 %	13,811	85.16 %	1,385	8.54 %
CENTRO METALMECANICO-BTA D C	6,401	6,302	98.44 %	6,194	96.76 %	100	1.56 %
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C	11,567	11,393	98.50 %	10,661	92.17 %	173	1.50 %
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA-BTA D C	9,519	9,406	98.81 %	9,108	95.68 %	113	1.19 %
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL-DIRECCION REGIONAL	50,311	47,454	94.32 %	41,927	83.34 %	2,857	5.68 %
Total	239,212	231,757	96.88 %	217,313	90.85 %	7,455	3.12 %



TIPO_CUENTA	Apro	% Part	Comp	% Comp	Por Compr o	% Por Comp	Pagos	% Pagos
Funcionamiento	3,964	1.66%	3,585	90.43 %	379	9.57 %	3,445	86.90 %
A-01 - GASTOS DE PERSONAL	20	0.01%	19	92.75 %	1	7.25 %	19	92.75 %
A-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS	2,076	0.87%	1,961	94.47 %	115	5.53 %	1,960	94.42 %
A-03 - TRASFERENCIAS- SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,868	0.78%	1,605	85.91 %	263	14.09 %	1,466	78.48 %
Inversion	235,248	98.34%	228,172	96.99 %	7,076	3.01 %	213,869	90.91 %
C-3602-1300-7 - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	3,397	1.42%	3,125	91.98 %	273	8.02 %	3,100	91.26 %
C-3602-1300-8 - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	1,695	0.71%	1,690	99.73 %	5	0.27 %	1,680	99.12 %
C-3602-1300-9 - ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL NACIONAL	1,730	0.72%	1,692	97.79 %	38	2.21 %	1,692	97.79 %
C-3603-1300-12 - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO NACIONAL	5,072	2.12%	4,958	97.75 %	114	2.25 %	4,957	97.73 %
C-3603-1300-13 - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NACIONAL	7,893	3.30%	7,525	95.35 %	367	4.65 %	7,433	94.18 %
C-3603-1300-14 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	191,439	80.03%	187,242	97.81 %	4,197	2.19 %	179,182	93.60 %
C-3603-1300-15-0-3603024-02-10 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	1,018	0.43%	715	70.28 %	303	29.72 %	526	51.68 %
C-3603-1300-16 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO Y TÁCTICO QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD NACIONAL	23	0.01%	12	50.07 %	12	49.93 %	0	0.00 %
C-3605-1300-2 - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	16,154	6.75%	15,239	94.33 %	916	5.67 %	10,648	65.92 %
C-3699-1300-14 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	6,827	2.85%	5,975	87.51 %	853	12.49 %	4,650	68.11 %
Total	239,212	100.00%	231,757	96.88 %	7,455	3.12 %	217,313	90.85 %

CONSOLIDADO REGIONAL D.C. 2024 A CIERRE MES SEPTIEMBRE



ORIGEN	Apropiación	Comp	% Comp	Pagos	% Pagos	Por Compro	% Por Comp
Regional	283,100	245,132	86.59 %	162,152	57.28 %	37,968	13.41 %
Bogotá D.C.	283,100	245,132	86.59 %	162,152	57.28 %	37,968	13.41 %
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA-BTA D C	10,241	7,583	74.04 %	5,209	50.87 %	2,658	25.96 %
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES-BTA D C	21,033	19,342	91.96 %	12,905	61.35 %	1,690	8.04 %
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C	11,812	11,102	93.98 %	7,434	62.93 %	711	6.02 %
CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA - BTA DC	10,760	9,877	91.79 %	6,626	61.58 %	884	8.21 %
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA-BTA D C	26,300	23,476	89.26 %	16,425	62.45 %	2,824	10.74 %
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE ...	23,771	19,437	81.77 %	13,742	57.81 %	4,334	18.23 %
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL -BTA D C	9,739	8,840	90.77 %	6,412	65.83 %	899	9.23 %
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	9,804	8,454	86.24 %	5,203	53.08 %	1,349	13.76 %
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS-BTA D C	9,804	9,122	93.05 %	6,184	63.08 %	681	6.95 %
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS-BTA D C	31,896	28,952	90.77 %	20,196	63.32 %	2,944	9.23 %
CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE - BTA DC	11,210	10,018	89.36 %	6,975	62.23 %	1,192	10.64 %
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA-...	19,113	14,926	78.09 %	10,772	56.36 %	4,188	21.91 %
CENTRO METALMECANICO-BTA D C	7,056	6,465	91.64 %	4,602	65.22 %	590	8.36 %
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C	17,722	13,761	77.65 %	9,962	56.21 %	3,961	22.35 %
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA-BTA D...	13,214	10,161	76.89 %	6,117	46.29 %	3,054	23.11 %
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL-DIRECCION REGIONAL	49,626	43,617	87.89 %	23,388	47.13 %	6,009	12.11 %
Total	283,100	245,132	86.59 %	162,152	57.28 %	37,968	13.41 %



Ejecución presupuestal por proyecto de inversión 2024 a cierre mes de septiembre

TIPO_CUENTA	Apro	% Part	Comp	% Comp	Por Compro	% Por Comp	Pagos	% Pagos
Funcionamiento	4,773	1.69%	4,440	93.02 %	333	6.98 %	3,474	72.79 %
A-01 - GASTOS DE PERSONAL	34	0.01%	22	63.95 %	12	36.05 %	22	63.95 %
A-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11	0.00%	2	16.26 %	9	83.74 %	2	16.26 %
A-03 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,728	1.67%	4,417	93.41 %	312	6.59 %	3,451	72.98 %
Inversion	278,327	98.31%	240,692	86.48 %	37,635	13.52 %	158,678	57.01 %
C-3602-1300-10 - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	2,418	0.85%	2,349	97.15 %	69	2.85 %	1,711	70.76 %
C-3602-1300-11 - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	3,930	1.39%	3,476	88.46 %	454	11.54 %	2,514	63.96 %
C-3602-1300-13 - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO - SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO Y EL ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL	2,071	0.73%	2,008	96.92 %	64	3.08 %	1,460	70.48 %
C-3603-1300-15 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	221,630	78.29%	199,755	90.13 %	21,875	9.87 %	135,166	60.99 %
C-3603-1300-16 - ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO Y TÁCTICO QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD NACIONAL	8,720	3.08%	8,317	95.38 %	403	4.62 %	5,943	68.15 %
C-3603-1300-17 - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CIERRE DE BRECHAS DE CAPITAL HUMANO NACIONAL	6,862	2.42%	6,620	96.48 %	241	3.52 %	4,860	70.83 %
C-3603-1300-19 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	3,221	1.14%	2,204	68.44 %	1,016	31.56 %	1,357	42.12 %
C-3605-1300-3 - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACION APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD NACIONAL	19,711	6.96%	9,298	47.17 %	10,413	52.83 %	4,884	24.78 %
C-3699-1300-15 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	9,765	3.45%	6,665	68.26 %	3,100	31.74 %	784	8.03 %
Total	283,100	100.00%	245,132	86.59 %	37,968	13.41 %	162,152	57.28 %

A la regional Distrito Capital se le asignaron un 18.3% más de recursos en la vigencia presupuestal 2024 con respecto a 2023.

Estado y avance de obras de infraestructura

Para el periodo comprendido entre 1 octubre 2023 a 30 de septiembre 2024, es preciso indicar que la Regional Distrito Capital y los centros de formación han hecho énfasis en la necesidad de caracterizar y diagnosticar las necesidades de mantenimiento, nuevas infraestructuras y renovación de equipo e instalaciones y formular el plan maestro de corto, mediano y largo plazo de mantenimiento y modernización de la infraestructura de todos los centros de la regional Distrito Capital.



Durante el transcurso del año se gestionó por parte de la Regional con el objetivo de escalar las diferentes necesidades de la planta física de los 15 centros de formación, desde sus mantenimientos, adecuaciones, reforzamientos y la construcción de nuevas sedes, y también se ha insistido en la necesidad de implementar un plan maestro de infraestructura que de ordenamiento a las inversiones en los próximos años de la manera más óptima y planeada posible.

La asignación presupuestal en esta vigencia principalmente se gestiona para adecuaciones, compra de elementos de ferretería para mantenimiento con trabajadores oficiales, mantenimiento de bienes muebles, mantenimientos de enseres, maquinaria, equipos, transporte, y en atención a recomendaciones emitidas por el Copasst Regional y Nacional resultado de las inspecciones planeadas y no planeadas realizadas en las vigencias 2023.

Como principales hitos, el avance en la consultoría para la construcción de la nueva sede del Centro de Actividad Física y Cultura, la necesidad de apalancamiento financiero para la construcción de la nueva sede San Antonio del Centro de Formación de Talento Humano en Salud, el seguimiento de los avances en los proyectos de reforzamientos estructurales en el complejo Paloquemao.

La Regional Distrito Capital sigue trabajando en gestionar ante la alta dirección las diferentes necesidades y las posibles estrategias para abordarlas y resolverlas durante los tiempos venideros.